

SEGUNDA PARTE

Ecuador: Tampoco Hubo Consenso

Documentación recogida en el Ecuador, por *Socorro Ramírez*, miembro del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos.

SUMARIO

Mi reportaje. — Solicitud de asilo de los guerrilleros a gobierno ecuatoriano.

Declaraciones. — Comité permanente por la defensa de los derechos humanos. — Pronunciamientos de organismos ecuatorianos. — Comunicado a la nación, de la población de San Lorenzo. — Comunicado del comité de solidaridad internacionalista del Ecuador. — Boletines de prensa, radio y T.V.

Entrevistas: Leonidas Proaño. — Maestro Guayasamín. Manuel Agustín Aguirre. — Alejandro Carrión. — Bolívar Bolaños. — Fernando Maldonado.

INTRODUCCION

MI REPORTAJE

SOCORRO RAMIREZ

En mi calidad de periodista y como miembro del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, me trasladé a la ciudad de Quito, con el propósito de conocer personalmente los hechos y opiniones de los diversos sectores del Ecuador sobre la reciente entrega, por parte del ejército ecuatoriano, de un grupo de militantes de la organización M-19 al ejército colombiano. El interés inmediato de este viaje era poder recoger la información, hasta ahora pobre y ambigua, de esta práctica intermilitar y permitir desarrollar una campaña tanto nacional como internacional por la defensa de la vida de estos compatriotas, teniendo un espectro de los hechos más despejado.

El conjunto de entrevistas, documentos, testimonios, telegramas y declaraciones escritas de instituciones del Ecuador, exigen la defensa de los derechos humanos y coinciden en señalar que han sido violados en éste caso tanto por el Gobierno y los militares del Ecuador como por los de Colombia, con "acuerdos secretos" entre ellos, abiertamente violatorios de tratados internacionales y con omisión de los procedimientos y trámites legales.

Denuncias importantes fueron formuladas, (como se pueden ver en las entrevistas que transcribimos) que demuestran la actitud contradictoria entre la posición sostenida frente a los hechos de la Embajada de Ecuador en La Habana y los hechos de la frontera del Ecuador con Colombia. En el primer caso, se trataba de delincuentes comunes, que entra-

ron armados, y violentamente tomaron secuestrado el Embajador (organizados por la CIA como han demostrado las autoridades cubanas), a los cuales se les quería conceder asilo político, al tiempo que se acusaba a Cuba de violar la soberanía ecuatoriana, porque había invadido la embajada para entregar los rehenes al gobierno ecuatoriano con autorización de Quito.

En el segundo caso, se trata de un grupo de ciudadanos colombianos que por disentir abiertamente del gobierno de su país y realizar una oposición de carácter político como militar, son perseguidos por las fuerzas militares colombianas hasta el punto de tener que salir de los límites territoriales sobre los cuales puede ejercer Colombia su soberanía e ingresar a territorio ecuatoriano. Una vez allí hacen legalmente la solicitud de asilo, la cual no es oída y se procede a la entrega de los Colombianos.

Dentro de las múltiples protestas suscitadas por estos hechos en el Ecuador, se realizó una huelga de hambre durante varios días, al frente de las instalaciones de la Cancillería, en Quito, manifestaciones y reuniones para demostrar la inconformidad ante tan grave situación; gestiones importantísimas son desarrolladas por la Asociación Latinoamericana de Defensa de los Derechos Humanos, cuyo Secretario Ejecutivo, el Embajador Horacio Sevilla, encabeza la firma de un manifiesto en donde se condenan tales acontecimientos, se exigen aclaraciones sobre los hechos y se pide el respeto de la vida de los guerrilleros colombianos.

También el Parlamento Ecuatoriano ha sido escenario de discusiones y repudio de estos hechos: La Comisión Especial de Asuntos Internacionales de la Cámara, compuesta por Julio César Trujillo, como Presidente, Alejandro Carrión, como Vicepresidente, y como Vocales: Aurelio Carrera del Río y Gonzalo González, ha entregado un memorial para citar a los Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, en donde se expresan las preocupaciones de la comisión sobre estos hechos, no aceptando los criterios de que por querer evitar las guerrillas en su país, se pasaran por alto normas jurídicas vigentes para el Ecuador.

A este memorando de la Comisión se llegó por un estudio presentado el 24 de marzo, que entre otras cosas cita el informe que dio el Vicealmirante Raúl Soroza Encalada, Mi-

nistro encargado de Defensa al Ministro de Gobierno y que contiene un "reportaje de inteligencia" en el cual se acepta que el "acercamiento a la frontera con el Ecuador y el ingreso se producen por causa del cerco tendido por el ejército colombiano que les impedía avanzar al interior de su país". En ese memorando se establece que no se trata de un caso simplemente de indocumentados y en su página 8 señala claramente que "la devolución de los primeros fue resuelta por las Fuerzas Armadas y se pregunta qué base jurídica tuvo el Presidente para ello". Afirma también que si entraron con armas, luego las depusieron y se entregaron pidiendo asilo; y que esto nada tiene que ver con el caso de Briz Sánchez en Colombia.

Cita este estudio un informe del General Luis Carlos Camacho Leyva enviado por el Embajador del Ecuador en Bogotá y que presentó el Ministro de Gobierno del Ecuador para informar que existen en Colombia 1253 guerrilleros y de los cuales 448 están siendo juzgados por delitos políticos.

Nedly de Jaramillo, Representante en el Ecuador de Amnesty International recogió en San Lorenzo importantes informaciones, que demuestran la realidad de los hechos, revelados por el sargento de policía Pepe Garzón, para la Radio Unión. Dicen así:

Indicó el policía Garzón Solís que, a las ocho de la mañana salieron de San Lorenzo seis policías al mando de él y de Sixto Barrionuevo con destino al sitio Chanul fronterizo con Colombia; a las nueve de la mañana se encontraron con un grupo de cinco guerrilleros los mismos que al notar la presencia de la policía ecuatoriana no opusieron resistencia. Cuando los ecuatorianos preguntaron por el número de los levantados en armas estos le manifestaron que ascendían a unos 25. Ante una insinuación de la policía los colombianos decidieron llevarlos donde estaban el resto de compañeros; a las once de la mañana llegaron al sitio previsto y tal como lo habían ofrecido los insurrectos se encontraban agrupados debajo de carpas; inmediatamente rodearon a la policía y sin ofrecer resistencia algunos iniciaron un largo diálogo mientras esperaban el retorno de tres que habían salido en busca de alimentos a las orillas del Mataje; de las conversaciones y de acuerdo a las informaciones entregadas por la policía podemos anotar los siguientes extractos de lo manifestado por los del M-19:

“Nosotros no tenemos nada contra el pueblo ecuatoriano al cual apreciamos, en nuestra querida Colombia. Nuestra lucha es contra el gobierno colombiano por la serie de medidas anti-populares que aplica; por favor, no queremos que nos entreguen al ejército colombiano por cuanto en seguida nos matarán”. Luego de arreglar las mochilas emprendieron camino a San Lorenzo en grupo y con normalidad; al llegar a la cabecera cantonal, luego de tomar carro, fueron llevados a la oficina de Inmigración, donde el pueblo de San Lorenzo al ver la forma como andaban, es decir picados de mosquitos, heridos por el bombardeo de los helicópteros colombianos, llenos de cansancio y fatiga, les brindó alimentación, útiles de aseo y ante todo hospitalidad. En ese momento intervino la marina quienes luego de hacer retirar al populacho se llevaron a los detenidos a la Base Naval. Cuando abordaban el carro se despidieron de la gente haciendo con los dedos la V de la victoria.

Corrieron los rumores de que los primeros en ser capturados habían sido entregados al ejército colombiano, cuestión que fue desmentida más tarde pues el pueblo de San Lorenzo considera que el gobierno nacional debe brindarles el asilo que ellos han buscado.

Muchos de los testimonios coinciden en el hecho de que los helicópteros artillados del ejército colombiano ingresaron en varias ocasiones (9 y 11 de marzo) al espacio aéreo ecuatoriano violando la soberanía de este vecino país, realizando bombardeos y destruyendo algunas plantaciones cafeteras de colonos, causando la muerte de uno de los pobladores de dicha región, aterrizando luego en el kilómetro 9, vía San Lorenzo, en la carretera auxiliar cercana al aserradero empresa Robalino.

La solicitud de asilo presentada por los guerrilleros al gobierno ecuatoriano, por intermedio de su representante local el teniente político de San Lorenzo señor BOLIVAR DE LA CRUZ, fue inmediatamente a la cancillería, pero por una “demora” inexplicable por parte del gobierno ecuatoriano no fue posible obtener un pronunciamiento sobre la misma, situación ésta que facilitó a los dos ejércitos proseguir con la persecución y entrega de los guerrilleros.

Así lo atestiguan los telegramas de los pobladores Minos Vega, por la pre-cooperativa de colonos de San Lorenzo; del

sindicato de obreros de chapas y maderas, a través de Esteves Arizala; de la Organización de Derechos Civiles que dirige Numa Ramírez y Carlos Viña, así mismo los de aduanas firmando Jorge Reyes, del Taller Cultural Víctor García por intermedio de Fernando Díaz, y del Club Atlético de San Lorenzo.

Esta pequeña población de 15.000 habitantes, llamada San Lorenzo, se encuentra hoy militarizada y minada de detectives y agentes secretos.

En Colombia, el general Fernando Landazábal Reyes, comandante del ejército, con el propósito de mitigar los efectos que puede producir, en la opinión pública nacional e internacional la violencia de los tratados que regulan esta materia, se ha ingeniado una curiosa y alegre teoría al calificar los hechos ocurridos como una invasión de colombianos a su patria y, por tanto, considerar a los guerrilleros como prisioneros de guerra. Curiosa teoría pero que dista enormemente de cualquier asidero jurídico. Su afán de dar por concluido el asunto los ha llevado a enterrar en una fosa común a varios guerrilleros que fueron fusilados por el ejército, y a mantener un silencio bastante prolongado ante la opinión pública.

En estos momentos se ha instalado un consejo verbal de guerra en la ciudad de Mocoa para condenar lo más rápidamente posible a los guerrilleros que sobrevivieron e igualmente se ha remitido a dos de los máximos dirigentes de la organización M-19 (Carlos Toledo Plata y Rafael Arteaga) al consejo verbal de guerra que desde hace ya más de dos años se realiza en Bogotá contra la misma organización.

El convenio Bolivariano sobre extradición consagra expresamente, en sus artículos 6 y 8, el trámite establecido para estas situaciones. En dicho articulado se establece que para que sea posible la extradición el país solicitante deberá formular la solicitud por la vía diplomática, anexando a la misma copia de la sentencia o del auto de detención, proferido por autoridad competente, con el propósito de demostrar fehacientemente que se trata de un individuo al que se le solicita por la comisión de una infracción de carácter penal y no por delito político. Una vez realizado lo anterior, el país al que se le hace la solicitud debe calificarla, en este caso el Ecuador. Más clara no puede ser la violación de los tratados internacionales por parte de los dos países.

I.

SOLICITUD DE ASILO

CARTA ABIERTA AL PUEBLO ECUATORIANO

San Lorenzo, Marzo 14 de 1981

La Escuadra Antonio José de Sucre compuesta por los abajo firmantes y miembros del Movimiento 19 de Abril, M-19, organización nacionalista y patriótica que lucha por la libertad y la democracia de nuestro pueblo, acogiéndonos a la carta de las Naciones Unidas, a los acuerdos internacionales de la Haya, a la convención de Ginebra, a los tratados internacionales y a la constitución de la hermana república del Ecuador, solicitamos ASILO POLITICO ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de este país, ante, la Embajada de la República de México o demás países que humanitariamente nos lo brinden. Esta petición la elevamos como producto de las circunstancias al ser perseguidos políticos del Gobierno Colombiano.

Denunciamos la violación de la soberanía nacional del Ecuador por parte del ejército colombiano quienes a sabiendas penetraron en el territorio de éste país sembrando el pánico en la población nativa y a la vez capturando vivos a 30 compañeros nuestros, utilizando el nombre del ejército ecuatoriano. No sabemos de la situación de estos compañeros y estamos preocupados por cuanto durante el cerco, cuatro (4) compañeros fueron capturados vivos y asesinados vilmente.

Agradecemos la solidaridad del gobierno y el pueblo ecuatoriano y el buen trato hasta ahora recibido. Confiamos

plenamente en la vigencia de los Derechos Humanos en este país.

Rosenberg Fabón P "COMANDANTE UNO"
Julio Andrés Rojas
Bertha Marina Cayulac
Olivero Juan Melliza
Gerardo Jiménez G. ~~Francisco Jiménez~~
Guillermo El J.
Arturo Rodríguez Soto
Henry Vallejo Spitia c.c. 16.601.017
BLAS SPERRA.

II. DECLARACIONES

A. DECLARACION DEL COMITE PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Hoy tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos en la cual se hizo un amplio análisis de los hechos ocurridos recientemente en el país. Concurrieron a la reunión las siguientes personalidades:

Alfredo Vázquez Carrizosa —ex-Canciller de la República—, Luis Carlos Pérez —ex-Magistrado de la Corte Suprema de Justicia—, Luis Vidales —poeta y escritor—, Clara Nieto de Ponce de León —ex-Embajadora en Cuba—, Apolinar Díaz Callejas —ex-Senador de la República—, Alvaro Tirado Mejía —historiador—, Jaime Quijano Caballero —rector de la Universidad Incca—, Eduardo Arévalo Burgos —presidente de Asmedas—, Patricia Lara —periodista y ex-Concejal de Bogotá—, Reinaldo Ramírez —periodista—, Gustavo Gallón —jurista—, Enrique Parejo González —jurista—, Ricardo Sánchez —profesor universitario—, Luis Carlos Valencia —profesor universitario— y Hernando Hurtado —Representante a la Cámara—.

Al terminar la reunión, la Comisión Coordinadora expidió la siguiente declaración:

Ante los graves sucesos que han ocurrido recientemente en el país, reitera sus pronunciamientos anteriores que han condenado tanto el Estado de Sitio permanente, el Estatuto de Seguridad y la aplicación generalizada del Artículo 28 de la Constitución con el cual se han vulnerado de manera manifiesta los derechos de los colombianos, como los atentados

contra la vida humana de cualquier procedencia que sea. De manera enfática el Comité Permanente condenó el asesinato del cual fue víctima el ciudadano norteamericano señor Chester A. Bitterman que constituye un crimen injustificable e inútil para considerar el problema referente al Instituto Lingüístico de Verano que funciona en el país.

Es evidente, por lo demás, que el Estado de Hecho que prevalece en el país se traduce en prácticas de anormalidad manifiesta en varios campos del funcionamiento institucional. Tal es el caso de la entrega de personas en la frontera colombo-ecuatoriana por acuerdos directos entre las Fuerzas Armadas de los dos países, prescindiendo de las competencias propias a la autoridad civil. Resulta evidentemente contrario a la Constitución que se hayan convenido tales entregas al margen de lo dispuesto en los tratados y convenios sobre asilo territorial, sobre los derechos y los deberes de los Estados en circunstancias de lucha armada o disturbios civiles y asimismo sobre extradición de fugitivos o personas buscadas por la justicia.

El Comité quiere denunciar el hecho de que se hayan entronizado esas prácticas entre Colombia y el Ecuador, con desconocimiento de las facultades propias del jefe del Estado y del Congreso Nacional para aprobar los tratados, convenios o acuerdos internacionales destinados a surtir efectos en nuestro país. La extradición, con la intervención de los tribunales de justicia y las formalidades previstas en los tratados públicos y en las leyes nacionales es la forma normal como deben ser entregadas las personas sobre las cuales recaigan sospechas de culpabilidad en delitos sancionados por el Código Penal.

En los últimos días se han efectuado en el territorio nacional innumerables detenciones de personas con presunta aplicación del Artículo 28 de la Constitución Nacional. Es indispensable que sean respetados los derechos humanos, el término de diez días y los requisitos prescritos por la Carta Fundamental para las aprehensiones bajo el mismo Artículo. El Comité tiene conocimiento de desapariciones de personas capturadas por servicios dependientes de la autoridad militar de las cuales los respectivos familiares ignoran su situación.

El Comité solicita al Gobierno Nacional que las personas detenidas por las autoridades militares en los recientes hechos

que conoce el país y que figuran en los procesos actualmente en curso, sean llevadas ante el Tribunal competente en forma que les permita responder las acusaciones que pesen sobre ellas, asumiendo la defensa legal autorizada por la Constitución y las leyes. El Comité ha urgido a los representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, actualmente en Bogotá que, en virtud del acuerdo existente con el Gobierno Nacional para la supervigilancia de los procesos militares, hagan efectiva la comparecencia de todas las personas retenidas por las Fuerzas Armadas para los efectos anteriormente señalados.

De manera general, el Comité pide que sean publicados los nombres de los detenidos por las autoridades militares y de los muertos durante los últimos sucesos de orden público.

Este conjunto de sucesos y circunstancias evidentemente anormales obedecen a una política de creciente militarización del país y la influencia ejercida desde el exterior por la política del Presidente de los Estados Unidos en América Latina y otros continentes, de la cual formaría parte la ruptura de relaciones del gobierno nacional con la República de Cuba.

Comite permanente por la defensa de los Derechos Humanos

Comisión Coordinadora

Alfredo Vásquez Carrizosa
Presidente

Hernando Hurtado
Secretario Ejecutivo

B. PRONUNCIAMIENTOS ECUATORIANOS

- 1. Declaración de la Comisión Especial de Asuntos Internacionales de la H. Cámara Nacional de Representantes en torno a los Sucesos Acaecidos en la Zona Fronteriza Ecuatoriano-Colombiana.*

La Comisión Especial de Asuntos Internacionales de la H. Cámara Nacional de Representantes, frente a los sucesos ocurridos en la frontera del Ecuador con Colombia, declara:

1. Que no comparte los principios ideológicos del Movimiento "19 de Abril" (M-19) ni sus procedimientos de lucha política;

2. Que la violencia guerrillera no será eliminada por la represión igualmente violenta, sino mediante la eliminación de las condiciones de injusticia, opresión y explotación que sufren las mayorías de nuestros pueblos;

3. Que el compartido deseo de evitar la guerrilla en nuestra Patria no justifica el que a quienes participan en ella se les dé un trato contrario a los derechos fundamentales de la persona, ni de principios y normas jurídicas vigentes en nuestro País;

4. Que en el caso de los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril "M-19" se necesitan de nuevos elementos de juicio que serán solicitados al Ministerio de Relaciones Exteriores para que informe por escrito; y, al Ministerio de Defensa Nacional, mediante invitación para que concurra a una sesión de la Comisión, la próxima semana.

Dr. Julio César Trujillo V.
Presidente

Dr. Alejandro Carrión P.
Vice-Presidente

Dr. Aurelio Carrera del Río
Vocal

Dr. Gonzalo González R.
Vocal

Secretario

2. Telegramas contra la actitud del Estado ecuatoriano

a. Cámara Nacional de Representantes

TELEGRAMA OFICIAL

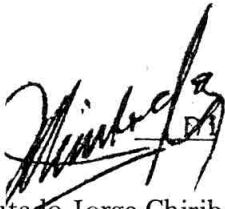
Señor AMNESTY INTERNACIONAL

Dirección TELEX 51-28502 AMNESTY G

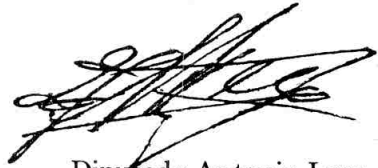
Lugar destino Comisión Derechos Humanos ONU Telex
235196 NY/

Comisión Derechos Humanos OEA Telex
64128 WSH/

Aunque Amnistía Internacional delegó señora de Jaramillo para investigación caso guerrilleros M-19 consideramos necesario urgente envió Comisión Internacional Juristas investigue insitu condiciones y trato dado a perseguidos políticos fueron entregados por Fuerzas Armadas Ecuador a Fuerzas Armadas Colombia a pesar haber solicitado asilo político autoridades civiles punto Más grave aún denuncia acerca guerrilleros quedan en la selva ecuatoriana perseguidos por las Fuerzas Armadas este país actúan de común acuerdo Fuerzas Armadas Colombia punto Trátase salvarles la vida acudiendo a la denuncia internacional y la intervención Amnistía Internacional que la necesitamos urgentemente punto Pedímosles ponerse contacto con nosotros para más informaciones análisis interno condicionan gravísimas consecuencias para Ecuador Teléfonos 540205 524403



Diputado Jorge Chiriboga
Firma de responsabilidad



Diputado Antonio Lara

b. Cámara Nacional de Representantes

TELEGRAMA OFICIAL

Sres.
Pre República
Minrelaciones Exteriores
Pre Cámara Nacional de Representantes
Pre Comisión Auxiliar Asuntos Internacionales Cámara Nacional
Precomisión Derechos Humanos
Precomisión Ecuménica Derechos Humanos
Diputado Jaime Prado Vallejo
Diputado Rodrigo Borja
Diputado Alejandro Carrión
Diputado Carminiani, CTE, Emilio Velasco Precedoc, Ceols.
El Comercio, El Tiempo, Canales TV 2, 4, 6, 8, 13
Revistas Nueva, Contrapunto, Cascabel, Ecuador Radio, Radio Tarqui.
Agencias: EFE, UPI, TASS, Prensa Latina, Associated Express.
Quito.

El Universo, El Expreso, Radio Cristal, Radio Atalaya, Canal 10
Guayaquil.

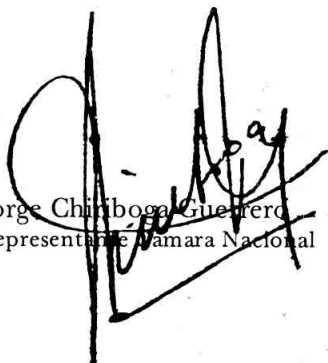
Radio Iris, Radio Unión, Radio Tropical, Radio La Voz de Esmeraldas, Canal TV 6, Ecuador Radio.
Esmeraldas.

Denuncio abiertas y repetidas violaciones territorio ecuatoriano por parte fuerzas armadas colombianas que fuertemente trechadas aterrizaron en helicópteros en kilómetro 9 vía San Lorenzo Ricaurte sitio cercano aserradero empresa Robalino en persecución elementos M-19 día jueves anterior.

Consecuencia exijo urgente intervención gobierno cancillería ecuatorianos en protesta flagrante violación, intervención urgente fin garantizar derecho asilo político han solicitado combatientes colombianos M-19, así mismo pido intervención Cancillería Ministro de Defensa objeto precautelar vida tales ciudadanos encuéntrase detenidos en base naval San Lorenzo en número mayor de cincuenta.

Acabo recibir información helicópteros Colombia nos ametrallaron y bombardearon plantaciones cafeteras cercanas San Lorenzo en persecución miembros M-19, hechos cuya gravedad exige urgente intervención nuestro gobierno. Agradeceré urgente respuesta.

Atentamente



Jorge Chiriboga Guerrero
Representante Comunal
Comunidad Indígena Tamara Nacional

c. Precooperativa Colonos San Lorenzo

Pre-república
Mingobierno

Helicóptero artillado colombiano descargó ráfagas y gases sobre plantaciones colonos agrícolas zona fronteriza en rastreo tropas insurgentes en retirada punto Rechazamos violación flagrante nuestro espacio aéreo y soberanía territorial punto Esperamos que en nuestra zona fronteriza sean nuestras autoridades las que asuman esta responsabilidad y se respete el derecho al asilo al que quieren acogerse punto Muchos se han entregado forma voluntaria destacamento naval punto Su gobierno democrático sabrá garantizar y proteger la integridad de los derechos humanos y los tratados de la Corte Internacional de Justicia.

Respetuosamente

Minos Vega
Precooperativa Colonos San Lorenzo

d. Sindicato Obrero Chapas y Maderas

Abog. Jaime Roldós Aguilera PRE REPUBLICA
Cámara Nacional de Representantes
Canales TV 4-8

A nombre de Sindicato Obrero Chapas y Maderas presentamos nuestra más alta protesta contra actos de barbarie y genocidio cometido por sanguinario ejército colombiano como consecuencia de cobarde entrega su gobierno miembros M-19 punto Flor y Nata de Colombia asesinados en frontera sin trámite alguno buscaban asilo político en nuestro país punto Gobierno que proclama los derechos humanos pero que no los cumple desalienta y decepciona al pueblo.

Atentamente

Esteves Arizala

e. Cámara Nacional de Representantes

TELEGRAMA OFICIAL

Sres.

Pre República

Minrelaciones Exteriores

Pre Cámara Nacional de Representantes

Precomisión Auxiliar Asuntos Internacionales Cámara Nal.

Precomisión Derechos Humanos

Pre Comisión Ecuménica Derechos Humanos

Diputado Jaime Prado Vallejo

Diputado Rodrigo Borja

Diputado Alejandro Carrión

Diputado Carminiani, CTE, Emilio Velasco, Precedoc, Ceols.

El Comercio, El Tiempo, Canales TV 2, 4, 6, 8, 13

Revistas Nueva, Contrapunto, Cascabel, Ecuadoradio, Radio Tarqui.

Agencias: EFE, UPI, TASS, Prensa Latina, Asociated Express Quito.

El Universo, El Expreso, Radio Cristal, Radio Atalaya, Canal 10

Guayaquil.

Radio Iris, Radio Unión, Radio Tropical, La Voz de Esmeraldas, Canal 6 TV Ecuadoradio
Esmeraldas.

Diario El Tiempo, El Espectador, Radio Caracol
Bogotá - Colombia

Confirmando mi denuncia en relación a la incursión en territorio ecuatoriano por fuerzas especiales colombianas en helicóptero artillado fuertemente armados realizan persecución a elementos M-19 en combinación con el ejército ecuatoriano. Insisto en la intervención urgente del señor Canciller, Pre-república, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, para precautelar la integridad física y el respeto al derecho de asilo y derechos humanos para las personas que se han entregado voluntariamente a las autoridades de San Lorenzo y que hoy permanecen detenidas en la Base Naval San Lorenzo. Entre los detenidos hay hombres enfermos y mujeres menores de edad heridas. Pueblo de San Lorenzo brindó atención médica, víveres y recibimiento entusiasta y cordial. Grupo de Asilo o está comandado por el doctor Carlos Altamora.

Atentamente,



Jorge Chiriboga Guerrero
Representante Cámara Nacional del Ecuador

f. Derecho Civil, Aduanas, Taller Cultural San Lorenzo

Pre-república
Mingobierno
Cámara Nacional Representantes
Radiodifusora HCJB
Radio Quito
Radio Tarqui
Canales TV 8 y 2
Quito

Ante la serie de declaraciones desvirtuadas a propósito Min-
gobierno noticia periodista diario comercio instituciones per-
manentes rechazamos falsedad inaudita atenta dignidad po-
blación tiene quincemil habitantes punto Guerrilleros M-19 se
entregaron voluntariamente desarmados a efectivos de policía
autoridades localidad punto No atacaron Base Naval ni tuvie-
ron encuentro bélico ejército ecuatoriano punto Entre mili-
tantes había intelectuales mujeres y menores de edad quienes
pedían ser acogidos como asilados políticos población acogió
con júbilo punto No son delincuentes como tratan de compa-
rar caso Briz punto Nos causa sorpresa entrega arbitraria sin
previo proceso de pedido extradición tememos por sus vidas
versiones habitantes frontera comentan los asesinan punto
Exigimos su asilo y respeto derechos humanos postulados su
gobierno atto.

Derecho Civil Numa Ramírez Carlos Viña
Aduanas Jorge Reyes Fernando Díaz
Taller Cultural Víctor García

g. Club Atlético de San Lorenzo

Jaime Roldós Pre-república
Carlos Feraud Blum Mingobierno
Cámara Nacional de Representantes
Radiodifusora H.C.J.B. Radio Quito Radio Tarqui
Canales TV 8-2 Quito Ecuador

A nombre Club Atlético de San Lorenzo, rechazamos decla-
raciones formuladas Min Gobierno basadas partes militares
trastocados no considerados veraces por pueblo de San Lo-
renzo sabe guerrilleros M-19 se entregaron voluntariamente
autoridades localidad sin portar armas acogándose Derecho
de Asilo declarado Públicamente por Comandante Dr. Alza-
mora a quien pueblo aplaudió punto Jamás atacaron Base
Naval ni tuvieron encuentros armados con ejército ecuatoria-
no como Ud. asegura punto Militantes eran intelectuales y
adolescentes hasta 16 años heridos y extenuados punto Espe-
ramos se rectifique actitud contradictoria postulados su go-
bierno Defensa Derechos Humanos punto

Atte.
Hugo Cervantes

h. Taller Cultural San Lorenzo

Pre-república
Min-Gobierno
Cámara Nacional de Representantes
Canal 8

A nombre Taller Cultural de San Lorenzo expreso sorpresa actitud asumida su ministerio contradice postulados defensa Derechos Humanos punto Gobierno que no respeta el Derecho de Asilo no merece respaldo ninguno.

Atte.

Fernando Díaz

i. Derecho Civil

Jaime Roldós Aguilera Pre-República
Carlos Feraud Blum MinGobierno
Cámara Nacional Representantes
Radiodifusora H.C.J.B. Radio Quito Radio Tarqui
Canales TV 8-2 Quito - Ecuador

Ante la serie de declaraciones desvirtuadas a propósito Mingo-
bierno noticia periodista Diario Comercio instituciones fir-
mantes rechazamos falsedad inaudita atenta dignidad pobla-
ción tiene quince mil habitantes punto Guerrilleros M-19 se
entregaron voluntariamente desarmados a efectivos de poli-
cía autoridades localidad punto No atacaron Base Naval ni
tuvieron encuentro bélico ejército ecuatoriano punto Entre
militantes había intelectuales mujeres y menores de edad
quienes pedían ser acogidos como asilados políticos pueblo
acogió con júbilo punto No son delincuentes como tratan de
comparar caso Briz punto Nos causa sorpresa entrega arbitra-
ria sin previo proceso de pedido extradición tememos por sus
vidas versiones habitantes frontera comentan los asesinan
punto Exigimos su asilo y respeto derechos humanos postu-
lados su gobierno.

Atentamente,

Numa Ramírez
Derecho Civil

j. Sociedad Amigos de Colombia

Dr. Luis González Barros
Embajador de la República de Colombia
Radiodifusora H.C.J.B. Radio Quito
Canales TV 8-2
Quito Ecuador

A nombre de la Sociedad Amigos de Colombia presente mi más enérgico repudio ante flagrante violación soberanía nacional helicóptero artillado su gobierno en persecución miembros M-19 bombardeó plantaciones colonos ecuatorianos asesinando campesino punto Exigimos respeto Derechos Humanos garanticen vida militantes políticos entregados por arbitrariedad Mingobierno Ecuador.

Atte.

Hugo Cervantes

3. Comunicado de la población de San Lorenzo

A LA NACION

Los obreros, campesinos, artesanos, profesores, estudiantes e intelectuales honestos y democráticos de San Lorenzo, Ecuador, frente a los últimos acontecimientos suscitados en esta parte de nuestra patria, y por la defensa sin claudicaciones de los derechos humanos creemos conveniente emitir este comunicado:

Los días 14 y 15 de marzo se entregaron pacífica, y voluntariamente, sin portar armas alrededor de más de 40 militantes políticos pertenecientes al Movimiento M-19 de Colombia con la convicción de que el Gobierno del Ecuador les concedería asilo en calidad de refugiados políticos acogiendo a los Tratados Internacionales del cual nuestro país es suscriptor. La respuesta del Gobierno de entregar a dichos perseguidos sin mediar trámite alguno al sanguinario ejército Colombiano, guardián del hambre y la miseria del pueblo colombiano, sorprendió e indignó a las conciencias más lúcidas y honradas de este país que no creyeron las informaciones tergiversadas de carácter oficial, ni la "inspirada" contribución

al lenguaje político propio de gobiernos antidemocráticos; de identificar a un delincuente común con un perseguido y luchador social, cuando no lo es.

¿Por qué un Gobierno que pregona por los cuatro costados la defensa de los Derechos Humanos, que suscribe la Carta de Conducta para los pueblos y países del Pacto Andino (de su iniciativa), que reclama asilo político para los que amenazando al Embajador se tomaron violentamente la sede de nuestra Embajada en La Habana, no concede asilo político para los perseguidos antes mencionados?

¿Será que para el Abogado Roldós, la defensa de los Derechos Humanos se basan en un color determinado?

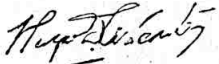
Nosotros consideramos que la actitud asumida por el Gobierno actual no es casual y obedece a una serie de factores internos y externos que tienen antecedentes inmediatos.

En el plano interno una fuerte presión de un sector de las FF.AA. del Ecuador, que a raíz de la escaramuza bélica con el Perú, tiene cierta cuota de poder y da decisión amparados en la Ley de Seguridad Nacional lo cual debe ser denunciado y rechazado por inconstitucional.

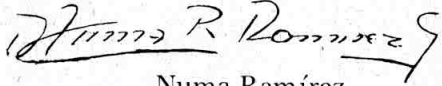
En lo externo, la política norteamericana de presión sobre gobiernos dóciles supuestamente democráticos, determina el giro que éstos den en su política internacional y en algunos casos obedece a la línea de desestabilización de los gobiernos que se han manifestado en una u otra forma, defensores de la autodeterminación y la soberanía plena.

Por esto consideramos que la auténtica defensa de los Derechos Humanos significa apoyar todas las luchas de Liberación Nacional que los pueblos de América Latina realizan en la búsqueda de sociedades más justas. Por último responsabilizamos por igual a los Gobiernos de Ecuador y Colombia por la suerte que puedan correr dichos militantes políticos y exigimos de este Gobierno ASILO POLITICO para los demás perseguidos que pudiesen estar aún en territorio de nuestro país.

Por la autentica defensa de los Derechos Humanos




Hugo David Cervantes



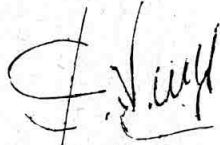
Numa Ramirez

Derecho Civil



Merciadés Lastra R.

Pre-UNE CANTONAL
Vice-presidente
CONSEJO CANTONAL

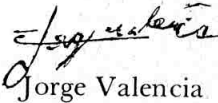


Danilo Guevara



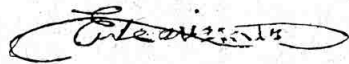
Minos Vega

Colonos de San Lorenzo



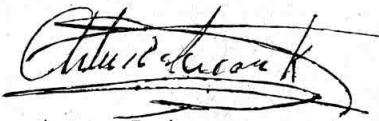
Jorge Valencia

Centro Agrícola



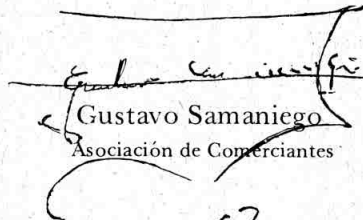
Esteves Arízala

Sindicato de Chapas y Maderas



Arturo León

Ex-Comisario Nacional

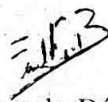


Gustavo Samaniego

Asociación de Comerciantes



Clelio Ortiz (artesano)



Fernando Díaz

Taller Cultural de San Lorenzo

4. Comunicado del comité de solidaridad internacionalista del Ecuador

Quito, 17 de Marzo de 1981

POR EL RESPETO A LA INTEGRIDAD Y EL ASILO POLITICO A LOS COMBATIENTES DEL M-19

Desde la semana pasada ingresaron a nuestro país varias decenas de combatientes del movimiento nacionalista M-19 de Colombia, entre ellos varios heridos, habiéndose entregado pacíficamente a las autoridades ecuatorianas en busca de refugio y asilo político.

Ante esta situación, el Comité de Solidaridad Internacionalista:

Denuncia

- Que la situación de violencia que vive Colombia es producto de un sistema de explotación, miseria, desempleo y terror impuesto por la minoría agrupada en la alianza liberal-conservadora que detenta el poder. La democracia antigua y estable que aparenta es en realidad una democracia de contra-insurgencia, sustentada en el Estado de Sitio que dura más de 33 años y delineada por la doctrina de la Seguridad Nacional, que militariza el Estado sin necesidad de recurrir al tradicional Golpe Militar.
- Que la llamada Amnistía para los alzados en armas de Turbay Ayala y su Ministro de Defensa Camacho Leiva no cobija a la inmensa mayoría de presos políticos, asimilados arbitrariamente a la categoría de delincuentes comunes; se trata de una medida para mejorar la desprestigiada imagen internacional por la violación sistemática de los Derechos Humanos como lo denunciara Amnistía Internacional.
- Que el Ejército colombiano en su feroz persecución a los combatientes del M-19 ha violado el espacio aéreo y bombardeado el suelo de nuestro país causando un muerto.
- Que en estas acciones actúa en forma coordinada el Ejército ecuatoriano, en operativos jamás vistos en el país, emparentándose con prácticas que son comunes de los Ejérci-

tos del Cono Sur y del triángulo del terror: El Salvador-Honduras-Guatemala.

— Que el Gobierno ecuatoriano mantiene una política contradictoria e incoherente en materia de asilo político, pues por un lado, reclama a los asaltantes de la Sede Diplomática en La Habana que actúen en contubernio con la CIA, mientras que, por otro lado, entrega a los combatientes del M-19 a las Fuerzas Armadas Colombianas, vale decir a las cámaras de la tortura y la muerte, sin considerar siquiera la petición de asilo que hicieran públicamente en San Lorenzo.

Rechaza

— La forma de tratamiento a los perseguidos políticos del M-19, que no se compadece con el respeto a los derechos humanos que proclama continuamente el Gobierno Nacional.

Demanda


— El cese de la persecución coordinada del Ejército ecuatoriano con su similar de Colombia a los combatientes del M-19; que sean exclusivamente las autoridades civiles quienes temen a cargo el asunto.

— Que no sean entregados a las Fuerzas Armadas Colombianas, como viene aconteciendo, porque esto equivale enviarles a la tortura y la muerte.

— La atención humanitaria y el asilo político para los combatientes del M-19. Responsabilizamos al Gobierno Nacional de la integridad de los mismos.

— El fortalecimiento de las relaciones con el pueblo y el Gobierno Revolucionario de Cuba, como una muestra concreta de respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, sin ceder a las presiones y provocaciones del imperialismo norteamericano y la reacción latinoamericana que pretenden deteriorar las relaciones entre nuestros países.

LA SOLIDARIDAD SE CONSTRUYE EN EL
INTERNACIONALISMO DE LOS PUEBLOS


Matemático Julio Medina V.
Coordinador Nacional

5. *Boletines de prensa, radio y TV.*

a. **La Central de Trabajadores del Ecuador (CTE) frente a la agresión de las Fuerzas Armadas Colombianas**

Al comenzar la tercera semana de este mes de marzo como es de dominio público el Ejército colombiano incurrió en nuestro territorio en la Provincia de Esmeraldas persiguiendo a ciudadanos colombianos entre los que se encontraban mujeres y heridos de este país. Bombardearon nuestro territorio desde helicópteros fuertemente armados que violaron nuestro espacio aéreo, ametrallaron nuestro suelo, echaron gases letales en nuestra selva, asesinaron en nuestro territorio, y todo esto sin el consentimiento ni el conocimiento según lo declaran el Ministerio de Relaciones Exteriores y de ninguna autoridad del gobierno ecuatoriano.

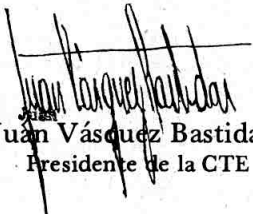
Se trata de la violación de nuestra soberanía, de nuestro territorio, de la constitución de nuestro país, de elementales normas del derecho internacional, como son los acuerdos sobre derecho de asilo y derecho territorial firmados en la ciudad de Caracas en 1954, perpetrados por el ejército de Colombia, de común acuerdo con comandos militares ecuatorianos que a espaldas de autoridades correspondientes, atropellaron todo derecho, apresaron y luego entregaron a las autoridades militares colombianas, a ciudadanos de ese país que ingresaron a territorio ecuatoriano solicitando amparo a su vida y asilo político.

Las contradictorias declaraciones de funcionarios gubernamentales deja al descubierto además un hecho muy grave para la vida democrática de nuestro país; el de que las autoridades militares ecuatorianas y colombianas son las que deciden sobre hechos ocurridos en nuestra Patria, en lo que podría entenderse como una acción de la internacional de las espadas, espurio resultado de la Aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional impuesta por el pentágono con lo que se pone en grave peligro la incipiente "Democracia que tiene Ecuador y Colombia y para servir a la más negra reacción que como en nuestro país León Febres Cordero clama por el fascismo para detener la lucha de nuestro pueblo y su clase trabajadora".

Exigimos ejemplar sanción para los autores de esta brutal agresión a nuestra soberanía. ¡Llamamos a todos a defender la soberanía de nuestra patria y la vigencia del régimen constitucional! !

No obstante determinados hacedores de la opinión pública han actuado con la prudencia que en estos casos aconsejan los intereses del gobierno norteamericano. Parecería que toda una serie de maniobras de operaciones conjuntas de dos ejércitos bajo el mismo comando.

POR LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES
POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL



Juan Vázquez Bastidas
Presidente de la CTE

b. Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC)

Afiliada a la Central Ecuatoriana de Organizaciones clausistas CEDOC por el derecho de asilo a los perseguidos políticos, la federación nacional de organizaciones campesinas FENOC exige el cumplimiento de las leyes, de acuerdos sobre refugiados políticos y efectiva acción dentro de la política de derechos humanos del presidente Roldós Aguilera en el caso de los combatientes del M-19 que se entregaron desarmados y en forma pacífica a las autoridades ecuatorianas. Frente al ingreso de hecho de un grupo del movimiento combatiente del M-19 buscando asilo político en nuestro país y la apresurada e ilegal entrega de ellos a sus perseguidores del ejército colombiano la FENOC declara:

Que nuestro país tanto en su constitución política como en los convenios internacionales se ha afirmado de reconocer el derecho de asilo político a todo ciudadano extranjero que lo pidiera esta reglamentación; sin embargo el señor Mesías Tatamuez secretario general de la FENOC no ha sido cum-

plida al ser entregados los miembros del M-19, ciudadanos colombianos, a sus perseguidores; no se ha cumplido al haberse entregado ilegalmente delincuentes comunes a los solicitantes por parte de algunas de las autoridades una de ellas el ministro de gobierno quien además falsea la verdad al asegurar que los combatientes del M-19 dispararon contra fuerzas ecuatorianas, afirmaciones desmentidas por los mismos habitantes y autoridades de San Lorenzo.

La violación de los derechos de nuestro territorio el amedrantamiento campesino de la zona el asesinato de un ciudadano que requiere una explicación por parte de las autoridades colombianas, la entrega por parte del ejército ecuatoriano al ejército colombiano basado en un acuerdo constitucional no puede pasar por encima de las leyes de nuestro país, exigimos que así como el gobierno reclama asilo a los asaltantes de la Embajada del Ecuador en La Habana se conceda asilo político a los combatientes del M-19 que se entregaron pacíficamente a nuestras autoridades; los derechos humanos así lo exigen.

Mesías Tatamuez
Secretario General de FENOC
CC No. 04036 753 - 6
(sello)

c. Universitarios en huelga de hambre

Los universitarios en huelga de hambre nos dirigimos a los medios de comunicación del País con el objeto de realizar las siguientes denuncias:

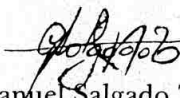
- 1o. Al cumplirse cinco días de nuestra actitud algunos compañeros han empezado a sufrir los efectos de la desnutrición, el frío y la humedad causados por la huelga que mantenemos a la intemperie, en medio de torrenciales aguaceros; algunos compañeros han sufrido desmayos, dolores musculares y graves afecciones bronquiales. Responsabilizamos al Gobierno de Roldós Hurtado por la integridad física y psíquica de todos y cada uno de nuestros compañeros.

2o. Consideramos que el Gobierno Nacional ha demostrado, en estos 5 días, una grave falta de sensibilidad humana y política al no dar absolutamente ninguna respuesta a nuestras demandas: de mantener relaciones diplomáticas y de todo orden con el gobierno y pueblo de Cuba, de exigir al Presidente Roldós que demande a su homólogo de Colombia el respeto a la integridad física y la vida de los patriotas del M-19, que el Gobierno ecuatoriano se ratifique en su política exterior de condena a la dictadura militar boliviana y la Junta Militar Demócrata Cristiana de Duarte que asesina al pueblo salvadoreño por orden del imperialismo norteamericano. El Gobierno debe responder a estas exigencias porque constituyen un clamor de los trabajadores, la juventud y el pueblo ecuatoriano.

3o. Nos ratificamos en nuestra decisión inquebrantable de mantenernos hasta las últimas consecuencias, aun a riesgo de nuestras propias vidas, porque estamos seguros que, en ocasiones es necesario entregar una cuota de sacrificio que siembre las mieses del futuro.

POR LA REVOLUCION SOCIALISTA EN EL ECUADOR
Y AMERICA LATINA

LUCHA A MUERTE POR UNA PATRIA NUEVA



Manuel Salgado Tamayo
Profesor Universitario
Miembro del Comité Central
del P.S.P.E.



David Grimm
Estudiante Universitario
Delegado del Frente de
Izquierda Universitario FIU



Carlos Herrera
Estudiante Universitario
Delegado de la Juventud del
Movimiento de Izquierda
Revolucionario MIR

C. ENTREVISTAS

1. *Entrevista con monseñor LEONIDAS PROANO, obispo de Riobamba y vicepresidente de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.*

P/ Monseñor: ¿Qué opinión le merecen los recientes acontecimientos de entrega de un grupo de colombianos al ejército de ese país, cuando pedían asilo?

R/ Este hecho doloroso, desconcertante para nosotros los ecuatorianos, nos revela que hay en marcha un plan minuciosamente preparado, y que procede, a mi modo de ver, desde Estados Unidos. Todos sabemos, en todo el mundo, cuáles son las declaraciones y, por lo mismo, cuál es el pensamiento del presidente Reagan. Pública y reiteradamente él ha manifestado su intención de acabar con el movimiento liberacionista, como ahora es el caso del pueblo salvadoreño. En sus declaraciones él ha pasado a tomar medidas múltiples, rápidas, concretas. Como ejemplo de esto que estoy diciendo recordemos el hecho de que ha enviado emisarios oficiales a Europa y a determinados países de América Latina con el único propósito de comprometer al gobierno de sus países a impedir toda ayuda que fuera orientada al pueblo salvadoreño en su lucha por la liberación. Creo que es necesario tomar en cuenta qué países son visitados por los emisarios enviados a la América Latina. Por la prensa tengo conocimiento de que han visitado Brasil, Argentina, otros países similares, Panamá. Esto es un hecho o un ejemplo de las medidas que va tomando Reagan. Otro ejemplo de esas medidas es que ha establecido un bloqueo en el Mar Caribe: la Flota Norteamericana está realizando, en gran escala, maniobras ahí mismo en el Mar Caribe; todas las medidas que se van tomando en contra del pueblo nicaragüense; la misma visita personal a Panamá; el próximo encuentro entre Reagan y el presidente de México, tienen el mismo objetivo. Dentro de este marco de hechos quiero citar algunos ejemplos de las medidas que se están tomando, además de la ayuda de elementos bélicos y asesores militares que está enviando al Salvador. Dentro de este marco, hay que situar la cuestión del Ecuador, como de otros países, pero en este caso voy a referirme y concretarme al Ecuador. El presidente Roldós, tuvo una palabra, que fue influyente en el seno del Pacto Andino, cuando se trató de la lucha nicaragüense, y se resolvió algo que fue favorable al pueblo nicara-

güense y que le ayudó por lo mismo a conquistar su victoria. Posteriormente cuando se produjo el golpe militar en Bolivia, que anuló todo el proceso de vuelta a la constitución, anuló todo el anhelo del pueblo boliviano y al mismo tiempo se dieron por fin todas las informaciones sobre la lucha del pueblo salvadoreño, el presidente Roldós ejerció así mismo una influencia notable, y él personalmente tuvo un comportamiento nítido de solidaridad y respeto a los pueblos de esos países, y por eso los países del Pacto Andino se comprometieron a no reconocer el gobierno de García Mesa en Bolivia. En el encuentro de Santa Marta, se hicieron declaraciones en este sentido. Anteriormente el encuentro de Santa Marta, cuando se celebraba el sesquicentenario de la primera constituyente en la ciudad de Riobamba, allí se firmo también la Carta de Conducta en la que los gobiernos se comprometían a respetar los derechos humanos y los derechos de los pueblos y a tomar medidas en contra de quienes los atropellaran, no diría en contra de la manera belicosa, sino tomando medidas de ciertos bloqueos de esos gobiernos. Después de Santa Marta, el presidente Roldós tuvo un encuentro con el presidente de México, y también en esa ocasión la declaración conjunta iba orientada en ese sentido.

Es necesario recordar todo esto para decir luego que la actitud de un gobierno, tal como acabamos de recordarla, no habría gustado en absoluto a Estados Unidos y menos al presidente Reagan y que a éste obedece, dentro de un plan general, una planificación también en relación con el Ecuador: se quiere borrar completamente la actitud asumida por el gobierno ecuatoriano, sumergiéndolo en contradicciones, en humillaciones. A mi modo de ver, se pretende domesticar al gobierno ecuatoriano. Alguien me ha dicho que en uno de los discursos de Reagan, él habría dicho que Estados Unidos será muy buen amigo con los amigos, con los vacilantes hará todo lo posible para que se definan, y con los que estén en la oposición resucitará la política del gran garrote. Creo que todo esto está poniéndose en práctica en el Ecuador como si dijéramos entre la espada y la pared. Así entonces, me explico todo ese asunto en la embajada ecuatoriana en La Habana. Estados Unidos quiere bloquear de nuevo a Cuba, como quiere impedir toda ayuda a Nicaragua y a El Salvador. Según publicaciones que han provenido de Cuba y que se han conocido acá en Ecuador, hay declaraciones oficiales de autoridades cubanas en las que se dice que quienes penetraron en la emba-

jada ecuatoriana con armas amenazantes, eran elementos preparados por la CIA, para crear, entonces, un nuevo problema con el Ecuador, después del problema fronterizo con el Perú, o al mismo tiempo. Ecuador ha querido mantener allí una postura apta de defensa de la integridad de las personas que invadieron la embajada ecuatoriana en La Habana. Posteriormente a esto sucede lo de los guerrilleros colombianos, acosados por las fuerzas colombianas, quienes según sabemos, ingresaron en territorio ecuatoriano en busca de amparo y no lo encontraron. Han colaborado las Fuerzas Armadas Ecuatorianas con las Fuerzas Armadas de Colombia para la captura de los guerrilleros y, según se ha dicho y se ha publicado, fue en fuerza de acuerdos entre fuerzas armadas de un país y de otro, y tengo la impresión de que se llegó a este hecho, sin contar con la licencia del gobierno ecuatoriano. Digo que tengo la impresión, porque el canciller ecuatoriano dijo que había protestado ante el gobierno colombiano por la invasión del espacio aéreo, hecho por fuerzas armadas colombianas en helicóptero, y afirmó a continuación que no había dado ninguna autorización ni había solicitado de autorización. Eso me da a mí, a entender, que el gobierno ecuatoriano no sabía nada y que las fuerzas armadas procedieron por su cuenta en fuerza de un acuerdo hecho entre las fuerzas armadas colombianas y ecuatorianas, y quizás un acuerdo hecho a nivel continental. Pensaría que los estados mayores de las fuerzas armadas de los diversos países de América Latina se reúnen periódicamente para tomar medidas de acuerdo a su mentalidad y al servicio de Estados Unidos.

P/ Monseñor: ¿Se cumplieron los trámites normales que tiene la legislación internacional para el derecho al asilo o para la extradición?

R/ Yo creo que no se han cumplido desde ningún punto de vista, ni se ha mencionado siquiera eso, sino que se ha procedido de inmediato a la captura y a la entrega de los guerrilleros de Colombia. No tengo información adecuada para decir que los guerrilleros hayan solicitado este asilo. Si es que hay prueba de eso sería algo más grave el hecho de haber procedido por encima de todas las reglas que se relacionan con el derecho de asilo. Pero esto era lo que yo quería señalar comparando la actitud ecuatoriana en relación con los que capturaron la embajada en La Habana y la actitud con los guerrilleros colombianos: es contradictoria. Esta contradicción es la que

quería señalar y que me hace ver precisamente que hay un plan de poner al gobierno ecuatoriano entre la espada y la pared, de humillarlo, de hacerlo caer en contradicciones, quien sabe con qué objetivos más concretos.

P/ Monseñor: ¿Considera o conoce usted testimonios que la prensa ecuatoriana o diversos sectores hayan publicado, que demuestren que los guerrilleros llegaron sin armas?

R/ Publicaciones se han hecho en ese sentido, no recuerdo exactamente de parte de quiénes. Afirmaciones también, en ese sentido de que llegaron sin armas. Oficialmente, el Ministro de Gobierno del Ecuador, en cambio, ha dicho que entraron con armas y que inclusive dispararon a los soldados ecuatorianos. Todo eso está en la ambigüedad, en la confusión. Habría necesidad de comprobarlo para tener pruebas evidentes. Yo me inclino a creer que si los guerrilleros colombianos querían efectivamente obtener un amparo del gobierno ecuatoriano, no debieron entrar armados y, peor, disparar. Entonces, yo me inclino a creer que sea verdad que ellos no entraron armados.

P/ Se ha dicho en Colombia que es justificable la actitud del gobierno o mejor de los militares ecuatorianos, de entregar a los guerrilleros que pedían asilo porque se trata de un caso similar al caso Debris-Sánchez. ¿Qué puede decir al respecto?

R/ Pienso que hay una diferencia en el caso de los que mataron a Debris. Se trataba de hombres que presumiblemente, por lo menos, estaban complicados en un asesinato, y entonces se puso en vigencia lo que se conoce con el nombre de extradición, de entrega. Y eso fue lo que hizo Colombia al entregar a Debris cuando fueron capturados los que estaban perseguidos por ese motivo, al gobierno ecuatoriano. En el caso de los guerrilleros no se trata de hombres presumiblemente criminales, de hombres que hubieran cometido delitos, se trata de un movimiento de fuerzas que busca la liberación del pueblo colombiano, como están luchando otros hombres en otros países. Aquí también se pone de relieve otra contradicción, como me he referido ya al hecho de que el gobierno ecuatoriano ha salido en defensa del pueblo salvadoreño en su lucha por la liberación, y ha salido en defensa con una nitidez extraordinaria. En este caso hay una contradicción que se

vuelve en contra de quienes están luchando por la liberación del pueblo colombiano. Como ven hay una diferencia entre un caso y el otro. Simplemente que se ha acusado a los guerrilleros que fueron devueltos a Colombia, de algún asalto, de haber tomado parte en el asesinato del lingüista del Instituto Lingüístico de Verano. Pero también he oído afirmar que quienes asesinaron a ese señor no fueron del movimiento M-19, sino quizás una fracción de ese mismo movimiento, pero ya separados, y quizás aún no fueron ni siquiera los de esta fracción sino fueron más bien personas de la misma CIA que de esa manera hacen aparecer la comisión de un crimen que se adjudica a determinada agrupación. Todo es necesario tomarlo en cuenta para poder juzgar sobre el hecho que me pregunta.

P/ Monseñor: Se ha anunciado en la prensa colombiana que el ejército del Ecuador desarrolla una operación rastrollo en la frontera con el fin de encontrar algunos integrantes del M-19. El informe de Amnistía Internacional es muy concreto en demostrar que el ejército colombiano ha asesinado a luchadores, que el ejército colombiano aplica la tortura. ¿No es esta acción entonces otra cosa que entregarlos a la muerte y a la tortura? ¿Qué van a hacer las fuerzas democráticas para enfrentar esta situación?

R/ Tal como dice la pregunta, es entregarlos a la tortura y a la muerte, y frente a este peligro creo que todo hombre y toda agrupación democrática defensora de los derechos humanos está en el deber de levantar su voz, de aclarar la situación, de reclamar, de protestar frente a hechos semejantes, porque están en juego derechos fundamentales del hombre, como aparece claramente.

P/ Monseñor: ¿Algún mensaje especial para el pueblo colombiano?

R/ Tengo la oportunidad de dirigir al pueblo colombiano una palabra de aliento y esperanza. Aquí realizamos, en diversos lugares del país, hace relativamente poco tiempo, una semana de solidaridad con el pueblo colombiano. En esa ocasión vine a Quito para tomar parte en una Mesa Redonda, y allí tuve la oportunidad de expresar esto que es una realidad, esta fraternidad verdadera, concreta, larga, existente entre el pueblo colombiano y el pueblo ecuatoriano. Verdaderamente

nos sentimos hermanos, hermanos a través de la historia, hermanos a través de destinos comunes, hermanos a través de luchas comunes, hermanos también en esta oportunidad en la que el continente Latinoamericano en general, y pueblos concretos en particular, están luchando por conquistar la liberación de tantas cadenas como están aprisionando y esclavizando a estos mismos pueblos. Por eso desde Ecuador, pueblo pequeño, sufrido, pero noble, un mensaje de esperanza para el pueblo colombiano.

P/ ¿Y para las comunidades de base de la Iglesia colombiana?

R/ De igual manera estamos trabajando allá y acá en esta construcción de Iglesia comunitaria con los pobres, de los pobres: las comunidades de base. Estas comunidades que van transformándonos a nosotros mismos y que van transformando a la Iglesia, estas comunidades que van comprometiéndose con el pueblo, con el movimiento popular, con las organizaciones populares que van inspirando la lucha desde el Evangelio, para que esa lucha esté de acuerdo con los anhelos mismos de Dios, porque... y aquí me vienen a la memoria las declaraciones que hemos hecho los obispos en Medellín y en Puebla: estamos diciendo en estas declaraciones, en esos documentos, que el pueblo latinoamericano está elevando un verdadero clamor al cielo. Pues bien, ese clamor proviene del pueblo, catalizado a través de las comunidades eclesiales de base. Estas comunidades están clamando al cielo, y el pueblo latinoamericano está clamando por su liberación, y tiene puesto los ojos en esta Iglesia que se compromete precisamente con este pueblo, por fe, por amor hasta las últimas consecuencias. También entonces para las comunidades eclesiales de base de Colombia mi saludo afectivo, cordial y lleno de esperanza.

2. *Entrevista con el maestro Guayasamín, presidente de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos*

P/ ¿Qué opinión le merecen los últimos acontecimientos en la frontera de Colombia y Ecuador, con respecto a la entrega de los guerrilleros del M-19, que solicitaban asilo político?

R/ Yo puedo decir que el Ecuador es prácticamente el único gobierno de centro-izquierda en América Latina; esto no puede gustar en absoluto al Señor Reagan; este gobierno de los Estados Unidos hará todo lo posible para echar abajo el único gobierno democrático. Todos los incidentes que han sucedido en los últimos meses: la aparente invasión peruana, lo de los guerrilleros de Colombia, la toma de la Embajada en Cuba, son acontecimientos perfectamente planeados para acabar con el Gobierno del Ecuador. La coincidencia de todos estos elementos es lo que nos hace pensar, que a lo mejor, también por ahí, hay una forma de desestabilizar el gobierno democrático ecuatoriano.

P/ Maestro, en Colombia se reunió la XIII cumbre de militares latinoamericanos y acordaron el llamado Plan Viola; recientemente, Viola se ha entrevistado con Reagan; ¿cree Ud., que ese plan secreto se generaliza?

R/ El Plan Viola era a nivel continental, no era sólo del cono sur; definitivamente lo están poniendo en práctica; el gobierno de Colombia en este momento, rompe relaciones con Cuba, es exactamente lo que estaba pasando en 1962 y 1963: otra vez dejar a Cuba completamente sola para poderla agredir.

P/ Para la opinión pública colombiana es muy importante un pronunciamiento suyo, como Presidente de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos.

R/ En mi discurso cuando recibí la presidencia del Comité de Derechos Humanos, manifesté que estoy en contra de los ejércitos; no estoy a favor de banderas, de himnos de fronteras en América Latina; todo eso es absolutamente extraño, tenemos que tender a tener un solo país, una sola América, con nuestra lengua, con nuestras tradiciones casi tan parecidas en todo el continente; mi posición es antimilitarista *totalmente*. Ellos son los extranjeros que han invadido nuestros países, porque aunque hayan nacido en Colombia, en Ecuador, en Chile, en Perú o donde sea, están dirigidos desde arriba, desde el Norte, desde los Estados Unidos; son dirigidos, son instrumentos, son extranjeros en nuestros países, son depredadores de nuestra sangre.

P/ Se viene hablando de la posibilidad de un golpe militar en el Ecuador; ¿qué opina Ud., es viable en este momento?

R/ Esta es la parte más grave que está sucediendo en Ecuador, hay nombres de militares y civiles que siempre han estado en las dictaduras pasadas; no es nada difícil, que empezando con la huelga de Abril, sea efectiva una huelga de tipo militar-civil o solamente militar. Este es el mayor peligro que el gobierno actual está enfrentando.

P/ ¿Cuáles cree que deben ser las tareas prioritarias de de defensa de los Derechos Humanos en América Latina?

R/ Desde hace muchos años estamos luchando por los derechos humanos; yo soy miembro de la UNESCO y en las conferencias en que estoy siempre hablo de que debemos desaparecer los ejércitos de América Latina, pero con la política norteamericana estos son cada vez más fuertes, con nuevos armamentos; la economía de los países se va a borbotones a sus manos. En los derechos humanos está la defensa de la vida del hombre en todos sus aspectos; esta es nuestra finalidad; ojalá dure esta asociación latinoamericana, porque si hay una dictadura este será el primer instituto que desaparezca del país, eso sin ninguna duda.

3. *Entrevista con Manuel Agustín Aguirre primer decano de la facultad de Ciencias Económicas y Rector de la Universidad Central; escritor muy conocido en Colombia, muchos de sus libros se encuentran en las librerías de nuestro país y una generación de ecuatorianos se ha formado bajo su dirección.*

P/ Dr. Aguirre, qué opinión le merece, los recientes acontecimientos de entrega de un grupo de colombianos, que había solicitado asilo en su país?

R/ Le agradezco que me dé la oportunidad de expresar, como siempre lo hago, con toda claridad y entereza, mi pensamiento. Yo creo que lo que se ha hecho esta vez con los guerrilleros colombianos, constituye un hecho reprobable, desde todo punto de vista; si se pidió asilo y no se concedió, ya había una violación de los derechos humanos, pero aún considerando que no se hubiera pedido asilo, hay una forma

de Derecho Internacional que se llama asilo territorial; este no necesita solicitarse, es necesario que una o varias personas estén en peligro de muerte por persecución o por cualquier otra razón, para que de hecho, estando en territorio de otro país no se pueda en ningún caso, sin cometer un delito flagrante contra el Derecho Internacional y los derechos humanos, entregar gente en estas condiciones.

P/ ¿Recuerda usted otros casos de asilo territorial de ecuatorianos en Colombia o de colombianos en Ecuador a lo largo de la historia?

R/ Sería largo de concretar, sin embargo, mutuamente personas que por razones políticas y perseguidas, se trasladaron de un país a otro, se llamen guerrilleros o políticos perseguidos, es lo mismo, porque ser guerrillero no es un delito, lo son por convicciones ideológicas, porque se trata de cumplir con una misión en la vida, sea cualquiera el caso, todo país ha respetado ese derecho de asilo territorial, que repito, no es necesario pedirlo, existe por el hecho de haber pasado por persecución o cualquier otra razón, al territorio vecino de cualquier país.

P/ ¿Sabe usted qué trámites se siguieron y quién tomó la decisión de negar el derecho de asilo al grupo guerrillero del M-19 que lo solicitó?

R/ No conozco en detalle los trámites; de haber pedido asilo ese grupo de colombianos que entraron al Ecuador, cualquiera que haya intervenido en esto, se dice que fueron los militares o el gobierno que es el jefe (el Presidente es jefe de los militares), en realidad ha cometido un hecho reprochable para todo hombre libre, para todo hombre que sea democrata y lucha por los derechos humanos, y es tanto o más reprochable este hecho, porque el Presidente de la República ha tenido como ley motriz antes de su elección, en su elección y posteriormente, el creerse el "pro-hombre", defensor de los derechos humanos; esto niega total y completamente una política que por menos decía, la exhibía en palabras, pero que ha sido negada totalmente en los hechos y el pueblo comprenderá cuál es el gobierno que tiene y cómo ha de calificarlo.

P/ ¿Qué opinión le merece a usted, el hecho de que el gobierno ecuatoriano haya defendido el derecho de asilo para

los ciudadanos cubanos, que ingresaron armados en la embajada de la república del Ecuador en La Habana, y le niegue el derecho de asilo a los ciudadanos colombianos, que desarmados, lo solicitaron?

R/ Es prueba de una incoherencia total de conducta y de pensamiento, es la falta de firmeza en los principios, y un político, cualquiera que sea, de derecha, centro o izquierda, lo primero que tiene que ser es firme en sus principios; si no lo es, es lógico que cometa estas incongruencias de acusar a Cuba en realidad cuando eran delincuentes que penetraron armados en la embajada ecuatoriana, alegando que pidieron derecho de asilo, cosa absurda que no tiene nada que ver con el caso de los guerrilleros colombianos, porque allá penetraron armados y mantenían al embajador bajo pistola, eso no es solicitud del derecho de asilo; en cambio acá, que se solicita el derecho de asilo (y repito, en caso que no lo hubieran pedido, existe el asilo territorial), se toma una posición completamente opuesta que niega precisamente, lo que están alegando respecto a esto. De manera que es una contradicción tan total, tan completa, que condena la actitud adoptada por el gobierno en ambos casos.

P/ El gobierno colombiano y las fuerzas armadas colombianas han dicho que se trata de una invasión y están dándole el trato de prisioneros de guerra a los guerrilleros que se han entregado al ejército ecuatoriano y se han inventado razones para romper las relaciones diplomáticas con Cuba. ¿Qué opinión le merecen a usted, estos acontecimientos?

R/ En primer lugar no se trata de una invasión; la invasión, no solo en derecho político sino en derecho internacional, es una cosa distinta; invadir un país con las armas, lo que ha hecho el ejército peruano respecto al Ecuador, eso es una invasión, pero en este caso se trata simplemente, de perseguidos que buscan salvar su vida en un país vecino porque no pueden hacer otra cosa; eso no es invadir, es un caso de estricta necesidad, de defensa de la propia vida del ser humano; eso debe o puede hacerlo cualquier persona que se halle en esta circunstancia; de manera que no hay justificación alguna, ni para la actitud frente a Cuba, ni para la adoptada frente a los guerrilleros colombianos; creo que en ambos casos se han cometido errores realmente de gran magnitud.

P/ Si en Colombia se han roto relaciones con Cuba y parece, la política de Reagan también así lo aconseja para el Ecuador, ¿cree usted, que esto sucederá próximamente aquí?

R/ Es posible; los países de América Latina, como usted sabe, somos países dependientes en lo económico, en lo político, en lo cultural, y basta con que el "amo" tenga una voz distinta, para que los gobiernos latinoamericanos, no el pueblo, comiencen a adoptar el mismo tono de voz y eso raya en realidad hasta en el ridículo. Carter, con todo lo que era, expresión del imperialismo, habló de derechos humanos y muchos de los gobiernos latinoamericanos comenzaron a hablar de derechos humanos. Reagan consideró que esa política era una política de debilidad y que el "poderoso" Estado Norteamericano no debía hablar de derechos humanos sino de dominio por las armas, la guerra, y han organizado un plan de guerra en América Latina; yo conozco, y lo hemos denunciado también, que de acuerdo con la voz del amo, los gobiernos latinoamericanos, como el nuestro que hablaba de derechos humanos, también cambió de tono de voz y ahora dice todo lo contrario, de acuerdo con la conducta actual. Lo lamentable es esta falta de personalidad de nuestros gobiernos por falta de principios y por eso el condicionamiento colonial, mental, a los Estados Unidos de Norteamérica.

P/ En Colombia se realizó una cumbre de militares del cono sur y de las dictaduras de Centro América; allí se firmó lo que se ha dado en llamar el "Plan Viola", Viola se ha entrevistado recientemente con Reagan y estos últimos acontecimientos muestran, que se generaliza dicho plan para el conjunto de América Latina. ¿Qué opinión le merece a usted ese plan?

R/ En realidad los que batieron las palmas cuando se eligió a Reagan fueron los dictadores, especialmente los del cono sur, porque consideraban que la elección de este personaje, sus palabras, sus expresiones, eran un espaldarazo a la conducta sanguinaria de estos dictadores; de manera que yo considero, que en América Latina, y no sólo en América Latina sino en el mundo entero, hay en este momento una reacción de la derecha; como usted puede ver, en Europa, en Francia, en Inglaterra, en la misma Alemania, hay fuertes fascistas que se ponen de pie, que vuelven a vestir su uniforme y lo mismo en los Estados Unidos y en toda América Latina; los

gobiernos del cono sur, si bien no pueden ser calificados en estricto sentido como fascistas, en sus manifestaciones de fuerza, tienen mucho de ello. De manera que ese "plan", concebido a mi entender, da lugar a muchas guerras en América Latina, si es que los pueblos no se unen, si no se unen los partidos políticos de izquierda, si las masas no adquieren conciencia de lo que está pasando y va pasando y se unen para una lucha continental contra el imperialismo y la reacción, que no ha levantado su cabeza en América Latina y en el mundo entero.

P/ ¿Cree usted que una de las aplicaciones inmediatas de ese Plan Viola en el Ecuador, puede ser un golpe militar?

R/ Es posible, es posible; y a veces parecería que en el Ecuador ya no gobierna el presidente de la república sino los militares. Se dice, por ejemplo, que en esta cuestión de los guerrilleros colombianos, el gobierno ha expresado que en realidad no conocía a fondo el problema porque la solución la tomaron los señores militares.

P/ ¿Cree usted que es factible, según los rumores que circulan en Quito, que un golpe militar se avecina?

R/ No considero sea factible inmediatamente. Las fuerzas armadas ecuatorianas durante 10 años que estuvieron en la dictadura, cometieron tantos errores que creo, todavía no tendrían la fuerza que se requiere; no la material, porque tienen las armas, pero sí la moral, que se requiere; así es que por lo menos para una dictadura militar, todavía no se ha llegado al nivel que se requiere. No hay un peligro inmediato al respecto, y si el gobierno o algunos dictadores o pocos portadores del gobierno lo insinuaran, es naturalmente, para amenazar a las masas populares y sus movimientos. Actualmente tenemos en marcha una huelga general de las tres centrales de trabajadores (yo soy su asesor jurídico), y muchas de estas cosas, como una dictadura inmediata, la están propagando con el fin de que los trabajadores no salgan a las calles y hagan su huelga para pedir por sus legítimos derechos; de manera que no considero que esta amenaza sea real y por lo pronto es un chantaje, pero esto a corto plazo; a largo plazo, es muy posible que lo sea, dado el debilitamiento del gobierno, sus errores fundamentales, sus contradicciones, como las que acabamos de anotar, que pueden llegar en un proceso fu-

turo a no muy lejano plazo, a que de nuevo se produzca una dictadura militar, pero contra eso también la izquierda, las masas trabajadoras, los estudiantes, están de pie, para contrarrestar y oponerse a esa dictadura militar. Solo un gobierno realmente popular, para mí, solo un gobierno realmente socialista, podrá solucionar los problemas que tiene el país.

P/ Doctor, ¿quiere agregar algo más para la opinión pública colombiana?

R/ Para la opinión pública colombiana, donde tengo tantos amigos intelectuales, de los partidos de izquierda colombianos, quiero decirles que en realidad la lucha del pueblo debe continuar, debe unirse, debe levantarse; hay que procurar solucionar esas diferencias de grupos en la izquierda y producir a base de una discusión lo más amplia posible, una unidad verdadera en esta lucha; yo creo que se avicina no una lucha de cada país, de cada nación, sino una lucha continental porque el enemigo se ha levantado, uniéndose en forma también continental; si las transnacionales se unen a través del mundo y de los continentes, los trabajadores y el pueblo tienen que unirse a su vez en forma continental y mundial para su lucha futura; este es mi concepto.

4. Entrevista con el representante a la Cámara, Alejandro Carrión, dirigente de la izquierda democrática y vice-presidente de la comisión de asuntos internacionales de la Cámara Nacional de Representantes, formada por cinco de los 69 representantes, quienes han tenido que atender los asuntos relacionados con la Embajada del Ecuador en La Habana y ahora con el problema del derecho de asilo para el M-19.

P/ Doctor, ¿esta comisión a solicitud de quien, ha preparado el informe sobre el derecho al asilo para el M-19?

R/ La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara del Ecuador tiene suficiente competencia para tratar todos aquellos asuntos inherentes a la política y acciones internacionales, dejando claro, que de acuerdo a nuestro ordenamiento institucional, corresponde a la función ejecutiva en cabeza del Señor Presidente de la República, la determinación de la política exterior del país y la ejecución de la misma;

pero al Congreso Nacional (que tiene denominación de Cámara de Representantes), le competen las dos acciones básicas de todo Parlamento: la acción legislativa y la acción del control político y de la fiscalización de los datos del Ejecutivo. La Comisión de Asuntos Internacionales, pese a no ser una de las cuatro comisiones, tiene el carácter de "comisión especial" y por esto está obligada a conocer lo que tiene que ver con el campo legislativo a nivel internacional, que es la aprobación de los convenios, tratados, convenciones, de los cuales Ecuador pretende ser parte y que requieren de la aprobación del Congreso.

P/ ¿Cuándo va a entregar la Comisión el informe a la Cámara y cuál es, si se puede conocer desde ahora, el planteamiento global que se hace?

R/ La Comisión deberá, conforme a su última resolución, esperar una información adicional que recibiremos la próxima semana. De todas formas, en el día de hoy (Marzo 26), en rueda de prensa, dimos a conocer al país, el punto de vista de la Comisión y el trámite que corresponde a la entrega del informe al Señor Presidente de la Cámara, para que él en el momento que lo reciba, lo considere para el paso a la Cámara cuando ésta esté reunida, lo que probablemente será en el período ordinario de Agosto.

P/ ¿Y hasta esa época no se puede conocer el contenido del informe?

R/ El contenido básicamente está dado por lineamientos que pueden ser dados a conocer públicamente y que tienen que ver con los siguientes aspectos: 1. un análisis de los hechos como se produjeron; 2. una valoración de los mismos, en función de los principios que norman la convivencia política de nuestra sociedad, sobre que en el Ecuador, por suerte, no ha habido brotes de violencia, ni prácticas de la misma, que realmente alteren la paz que ha habido acá. Se considera también que la violencia no se le combate —cuando se habla de guardar la identidad nacional— con represión, sino con un reordenamiento de las fuerzas sociales del país tratando de implementar una estructura social más justa, más equilibrada y con un común denominador de una garantía plena de las libertades fundamentales. Luego se hace una serie de consideraciones de orden general, en función de los intereses del país

y se concluye con una tercera etapa del informe, en la cual entra ya el análisis de tipo jurídico: nuestra constitución política, es una constitución política progresista, que garantiza plenamente los derechos fundamentales del hombre. En esta medida también tenemos que considerar, no solo las normas jurídicas de política interna sino las normas jurídicas de convivencia internacional, de las cuales el Estado ecuatoriano, como miembro de la comunidad internacional está obligado a cumplir, y algunas que se han vuelto de las más sagradas instituciones del derecho latinoamericano. Instituciones de ésta, pueden concretarse en el caso del derecho al asilo político y el asilo territorial. De esta manera se puede ya configurar un marco referencial que lleva a hacer algunas consideraciones para establecer responsabilidades de los funcionarios en caso de haberlas, proponer las respectivas sanciones en el marco constitucional vigente. Por otra parte, no se deja de dar la opinión propia que tiene la comisión, al país, porque esta pretende cumplir con su cometido y de esta manera no rehuir responsabilidades, ni dilatar para que sea la Cámara, la que de su opinión; desde luego, que la opinión de la Cámara es definitiva, con repercusiones jurídicas y políticas de profunda trascendencia. La opinión de la Comisión, es una opinión previa, que de todas formas no tiene repercusión jurídica, aunque sí la tiene en el campo moral y en el campo jurídico del país.

De esta forma, nosotros, a los pocos días de conocer el caso, abocamos conocimientos e inmediatamente hemos dado un pronunciamiento primero, al país, esperando el definitivo, para darlo en la próxima semana.

P/ ¿Cuáles son los tratados que rigen en Ecuador frente a casos como el asilo político o la extradición?

R/ Tenemos fundamentalmente las convenciones de La Habana, las de Caracas, la de Montevideo, que tienen que ver justamente con el asilo territorial y el caso de extradición.

P/ ¿El Convenio Bolivariano de 1911 está vigente para el Ecuador?

R/ El Convenio Bolivariano es uno de los más interesante políticamente y justamente, ha sido analizado para este caso.

P/ ¿Es posible conocer pormenores de los hechos a que tuvo acceso la Comisión? Por ejemplo, se ha afirmado de una manera contradictoria a través de diversos medios de comunicación en Colombia, que los guerrilleros llegaron armados, y que no portaban armas. ¿Podemos hablar algo al respecto, o es parte del conocimiento exclusivo de la Comisión para la Cámara?

R/ Yo creo que la información ha sido una información pública a la cual han tenido acceso, acá en el Ecuador, todos los medios de información colectiva e igualmente la prensa internacional. Es obvio, que la información que ya tiene un alcance mayor, deberá mantenerse, como todo aquello que tiene que ver, con los aspectos fundamentales de la vida de un Estado, con la prudencia que determina una reserva. Sin embargo, lo que usted plantea me parece que puede resumirse concretamente en dos ideas: la primera, en el hecho de que realmente ingresaron armados al Ecuador. La segunda idea, que habrá que confirmar definitivamente (y en eso estamos), sería, si una vez que ingresaron armados, declinaron las armas, sea porque las escondieron o las entregaron a las autoridades ecuatorianas. Si ingresaron con armas y las depusieron realmente, esto cambia su situación frente al régimen jurídico ecuatoriano, al cual de hecho, hay que someterse sin armas y esto sería un buen principio para ver si hubo o no el sometimiento a la institución del asilo, que implica una declaración de voluntad, donde no medien la fuerza o la coacción, como es el caso cubano, donde se mantuvo pistola en mano, al Embajador del Ecuador en Cuba, queriendo pedir hospedaje en su casa a base de una obligación que ellos creían existente por medio de una fuerza.

P/ Se ha afirmado en Colombia que las fuerzas armadas ecuatorianas tenían todo el derecho moral de entregar a los guerrilleros a las fuerzas armadas colombianas, porque se trata de un caso similar al de Brit Sánchez. ¿Qué podría decir al respecto?

R/ Pienso que la escala de valores de un pueblo o de una sociedad, de esta gran sociedad que es la comunidad internacional, se proyecta a través de un ordenamiento jurídico a la altura del avance de la sociedad. No existe todavía una sociedad que haya llegado a tal grado de madurez, que no requiera realmente de un ordenamiento jurídico, y por tanto, hablar

de una obligación moral al margen de la estructura jurídica vigente que proyecta toda esa escala de valores morales cívicos y en fin, todo ese conjunto de valores que coaccionan a una nación, a la comunidad internacional de naciones, es realmente aventurado y me parece sin fundamento; lo uno es esencia, es inspiración de lo otro.

P/ ¿Quién calificó a los guerrilleros del M-19 como delincuentes comunes?

R/ No podría precisar quién haya podido calificarlos como delincuentes comunes; realmente me parece que los hechos se produjeron tan rápidamente, que todo tipo de calificación parece que se hizo en breves instantes; yo no podría en el momento, determinar quién lo pudo haber hecho y si ha habido tal calificación, por lo menos por parte de autoridades ecuatorianas.

P/ El Convenio Bolivariano es explícito en dos de sus artículos, al señalar que personas a quienes se les haya negado el asilo político, no pueden ser juzgadas en su país por delitos políticos. Sin embargo, algunos de los nombres que la prensa colombiana ha conocido de los miembros del M-19 entregados al ejército colombiano, están en este momento en la cárcel de la Picota, siendo juzgados por delitos políticos en consejo verbal de guerra. ¿El gobierno colombiano, adjuntó a esta petición de extradición estos documentos, como lo señala el Convenio Bolivariano?

R/ Creo formalmente, que no ha habido un pedido de extradición, y al no haberlos, el resto de razonamientos que usted me plantea, ya que cae por su propio peso, serían una responsabilidad fundamentalmente del juez del país donde fueron peticionarios del asilo, pues realmente se considera, que ellos tuvieron derecho al asilo y por ende, son delincuentes políticos y no delincuentes comunes.

P/ Se ha informado de igual manera que el ejército ecuatoriano, de común acuerdo con el colombiano, desarrolla operaciones de rastreo, para buscar nuevos guerrilleros que se encuentren en estas zonas. La Comisión de Derechos Humanos de Colombia y diversas entidades, han venido abogando por el respeto a la vida de estos guerrilleros. La Comisión estaría

en condiciones de hacer alguna gestión por si quedan miembros del M-19 en estas zonas?

R/ La Comisión, enfáticamente estará dispuesta, como entiendo que el Parlamento Nacional y las autoridades ecuatorianas también lo estarán, a garantizar la vida, la libertad y la integridad física de cualquier ciudadano que se acoja pacíficamente, sin que medie la fuerza o la violencia, al ordenamiento jurídico y social del país; de esta manera, de existir algún guerrillero o cualquier ciudadano, que calificado como político o delincuente político, se encuentre en una emergencia y solicite al Ecuador, sin que medien estos dos condicionantes del derecho internacional, de fuerza y/o violencia, la Comisión hará lo que esté a su alcance para conseguir que se garantice por parte de las autoridades competentes, este legítimo derecho que tienen, que sería el derecho al asilo.

P/ Recientemente el embajador norteamericano en Bogotá, saludando la actitud del gobierno y de las fuerzas armadas ecuatorianas, decía que existían tratados especiales para manejar el terrorismo, que justificaran la entrega, sin trámites internacionales algunos. ¿Existe algún tratado entre Ecuador y Colombia en asunto de terrorismo?

R/ Realmente que yo conozca, no. Y espero que de haber un hecho como este, podamos conocerlo, entendiéndose por lo menos, que en la etapa de democracia del país, no puede haber sucedido tal cosa. No puede haber existido categóricamente ningún convenio en ese sentido.

P/ ¿Tiene alguna relación el comportamiento frente a los cubanos que ingresaron a la embajada de La Habana y a los miembros del M-19 de Colombia?

R/ El hecho de La Habana estaba según parece, protagonizado por delincuentes comunes, que con pistola en mano pretendieron ampararse de la institución del asilo político; en cambio, en el caso de la frontera Colombo-Ecuatoriana y de los guerrilleros de la agrupación del M-19, se ven éstos forzados por el cerco militar a penetrar al Ecuador, por lo tanto me parece que fue una situación de emergencia y no un objetivo premeditado de ingresar y causar conflictos con el Ecuador. Es claro, que el hecho de solicitar asilo, fue por una emergencia producida por la acción del Ejército Colombiano, que les

impidió ingresar al centro de su país o al lugar en donde se iba a desarrollar su acción proselitista.

P/ Se rumora en Ecuador y en Colombia, la posibilidad de un golpe militar; ¿cree usted probable o inminente, esta situación?

R/ Por lo menos aquí, enfáticamente, no. El Ecuador ha vuelto a su etapa democrática después de 10 años de dictadura en que ocurrieron muchas cosas, que dejaron bastante que desear. En este momento más bien, el pueblo ecuatoriano permanentemente en las últimas elecciones, ha pronunciado una actitud firme democrática, por el cambio social agotado, por las organizaciones políticas progresistas y votó en la primera etapa por un proyecto de Constitución que es bastante avanzado, que se contraponía a un proyecto de constitución que se reflejaba en una estructura de la década del 40, con las reformas que se creyeron convenientes como proyecto de opción, y de esta forma se aprobó este proyecto, que hasta en su nombre refleja una nueva mentalidad: el proyecto de nueva constitución. Luego triunfó el Presidente Roldós, que reflejaba una nueva generación de políticos y planteaba una opción de cambio al país, al igual que la planteaban otras agrupaciones, con la diferencia, de que él podía deberse a un sector electoralmente con coaliciones y con posibilidades de triunfo, obteniendo así, a esa fecha, el triunfo del poder político. Las últimas elecciones del mes de Diciembre del año 80, reflejan nuevamente la decisión del pueblo ecuatoriano, de adherirse a las nuevas corrientes de pensamiento de dirección política y de rechazo a las agrupaciones y frentes políticos tradicionales, a quienes se les atribuye el desorden y la desigualdad social que en este momento existe en el país; por lo tanto, yo no creo que alguien pretenda en este momento una aventura golpista por más graves problemas que viva el país y por más que debamos nosotros superar esta situación a costa de grandes sacrificios, de medidas que son impopulares, pero que debían de alguna manera tomarse; por lo tanto, definitivamente descarto esta posibilidad que nos llevaría a épocas más graves, que aquella en que el Ecuador se vio envuelto en problemas de violación de los derechos humanos, como los célebres casos del asesinato del dirigente político Abdón Calderón, de los dos trabajadores azucareros del ingenio Mastra; el caso de violación de los derechos humanos en materia de

organización, como en el caso de la Unión Nacional de Educadores, la clausura de importantes medios de comunicación como la Revista Nueva y también graves hechos como el de la Comisión Administrativa, aparte del desorden que implica. Toda dictadura puede desarticular el ordenamiento y un sistema de acción, planificado por el gobierno.

P/ Diputado, ¿quiere usted agregar algo más para la opinión pública colombiana?

R/ Creo que es esta una buena oportunidad, que de todas formas agradezco, y me parece altamente importante, para hacer un comentario: nuestros pueblos no pueden caer en lo que han caído todos los pueblos del cono Sur, por obra de determinados sectores que reciben de intereses extranjeros, una etapa de totalitarismo de debilitamiento del sistema democrático y menos en la etapa de depresión muy peligrosa.

Nosotros aseguramos votos para que Colombia y Ecuador, entren a una época en que se pueda mediante el diálogo, una acción altamente madura, subsanar los graves problemas internos que ambos países tenemos a nivel de nuestra estructura económica, social y política; ratificamos el pensamiento que ya lo anunciamos anteriormente: a la violencia no se le debe combatir con violencia sino con medidas que impliquen una pacificación social, con un ordenamiento justo y con una exigencia plena de las libertades, es decir, una justicia social con libertad.

5. *Entrevista con BOLIVAR BOLANOS Miembro del secretario general de la Confederación Nacional de Trabajadores del Ecuador quien representó a ésta en los Acuerdos de Cartagena.*

P/ ¿Qué opinión le merecen los recientes acontecimientos de entrega de los guerrilleros colombianos al ejército de ese país?

R/ Bueno la Confederación de Trabajadores del Ecuador ha rechazado la actitud de las fuerzas armadas y de nuestro gobierno al haber entregado a los compañeros del M-19 a las fuerzas armadas de Colombia, porque esa actitud contradice el principio fundamental de los derechos humanos y además

la convención de asilo territorial firmada en Caracas el 28 de Marzo de 1954. De tal manera que para el que habla y para la Confederación Nacional de Trabajadores del Ecuador el problema está absolutamente claro, nosotros consideramos que los que intervinieron en la entrega tienen que responder por esos actos condenables indudablemente porque son actos contrarios a los derechos humanos y a las convenciones suscritas por nuestro país, y por nuestro gobierno.

P/ ¿Conoce Ud. detalles de cómo fueron los trámites adelantados para negar el derecho de asilo?

R/ Bueno en concreto no lo conocemos nosotros solamente estamos informados por la prensa internacional, por los telegramas que han enviado los moradores de San Lorenzo, de la provincia de Esmeralda y en todo caso nosotros queremos dar crédito a las denuncias que se están presentando de la forma como se violaron los derechos humanos en el caso de los compañeros del M-19 y consideramos que ellos tenían derecho al asilo territorial.

P/ ¿Cuál ha debido de ser el trámite a seguir?

R/ La cancillería consideró que ha debido dar el asilo a los del M-19 ya que ellos lo han solicitado, no sabemos cómo lo orientaron pero en todo caso, según los datos que tenemos, la cancillería debió haber dado el asilo a los compañeros de Colombia.

P/ ¿Quién tomó la primera decisión?

R/ Nosotros no lo sabemos; es un poco difícil que nosotros conozcamos quién tomó la primera decisión pero en todo caso el ministro de gobierno ha hecho declaraciones, inclusive ha concurrido a la Comisión de la Cámara de Representantes y me parece que el gobierno es el que tiene que informar y el presidente de la República, fue el que tomó la primera decisión en este asunto.

P/ ¿La central ha pensado hacer algo al respecto?

R/ Nosotros como Confederación estuvimos presentes en un acto público en el local que tiene el salón de la ciudad de Quito hace pocos días y hemos expresado nuestro rechazo

a la medida adoptada por el presidente de la República frente a los compañeros y naturalmente continuaremos en esta actitud.

P/ ¿A qué acto público se refiere, hubo ya alguna protesta?

R/ Nosotros salimos a un acto público que hubo, convocado por la izquierda en donde el que habla, intervino como dirigente del Partido Comunista del Ecuador, como miembro de su Comité Central en donde estuvieron algunos partidos de izquierda y el Comité del Pueblo; en esa concentración se sacó un documento de protesta sobre este punto concreto y además manifestando nuestra posición respecto a que se debe mantener a todo trance, como sea, las relaciones diplomáticas con el hermano pueblo de Cuba.

P/ ¿Ud. cree que tiene alguna relación este hecho de negar el derecho al asilo y al mismo tiempo que Colombia haya roto relaciones con Cuba. Que en Ecuador se busque romper, tendrá alguna relación con la política internacional de Reagan, por ejemplo?

R/ Bueno, indudablemente nosotros estamos sosteniendo una tesis con bastante firmeza que todo lo que está ocurriendo en América Latina, lo que ocurrió con la agresión a nuestro país, lo que ocurrió en la Embajada del Ecuador en Cuba, la ocupación por la fuerza por parte de los delincuentes cubanos y naturalmente este asunto, consideramos que todo esto tiene que ver con la mano del imperialismo, concretamente con la política de Reagan, porque él anunció antes de llegar al poder que cobrará con mano fuerte, conducirá a los pueblos de América Latina contra los pueblos de América Latina, de tal manera que para nosotros es claro y lo podemos sostener que todo lo que está ocurriendo en contra de nuestros pueblos está poniendo en claro la mano el imperialismo.

P/ ¿Cómo entiende Ud. la política de exigir derecho de asilo en la embajada en La Habana y de negarlo a los colombianos que lo solicitaron?

R/ Bueno nosotros consideramos que en caso de nuestra embajada en La Habana nuestro gobierno no podía haber considerado asilo político a ninguna persona, por cuanto los

que tomaron la embajada lo hicieron por la fuerza, contra la voluntad de los diplomáticos ecuatorianos; además los secuestraron; los elementos que constituían el asilo político se perdieron; en esas condiciones, indudablemente, nuestro gobierno no podía haber amparado siquiera, so pretexto de derechos humanos, a delincuentes, que fueron los que tomaron nuestra embajada y golpearon la soberanía de nuestro país; el caso diferente es el de los compañeros del M-19 de Colombia; porque ellos según los datos que tenemos se pasaron al Ecuador inclusive algunos sin uniforme, sin armamento, no tuvieron ningún acto de violencia contra nuestras fuerzas armadas, contra las autoridades de policía de la provincia —me refiero a Esmeralda— y ellos plantearon el asilo político en esas condiciones; por consiguiente, allí sí está claro el problema de nuestro gobierno: estaba obligado a aceptar el asilo.

P/ ¿Tiene Ud. algún mensaje especial para el pueblo colombiano?

R/ El mensaje de los trabajadores sobre el principio del internacionalismo proletario, al pueblo colombiano, a los trabajadores colombianos: el mensaje es de luchar, como nosotros acá, por liberar a nuestros países en una lucha frontal contra el imperialismo norteamericano y contra todas las fuerzas nacionales que se oponen y contra las cuales nosotros estamos luchando.

6. *Entrevista a Fernando Maldonado, Vice-presidente de la coordinadora nacional de solidaridad con los pueblos en lucha y miembro del buro político del partido socialista revolucionario del Ecuador.*

P/ ¿Qué opinión le merecen los recientes acontecimientos de entrega de un grupo de guerrilleros colombianos, que habían solicitado asilo en su país?

R/ Hace pocos días tuvimos conocimiento de que habían sido entregados a las fuerzas represivas del gobierno de Turbay, decenas de combatientes colombianos que huyendo de la represión feroz de que eran víctimas, habían penetrado al Ecuador solicitando asilo y protección diplomática. Nos tocó ser los primeros en repudiar esta vil entrega, esta vil condena a la tortura y a la muerte porque es suficientemente conocido

el proceder de las fuerzas represivas de Colombia desde hace décadas, amparados en un estado de sitio que ha negado libertades democráticas, inclusive a la justicia burguesa su carácter de tal, y han convertido la prisión en centro de tortura y ajusticiamiento de combatientes. Protestamos por este hecho, rechazamos la concertación represiva de los ejércitos de ambos países, en que al margen de las constituciones que rigen, al margen de la supeditación que deben las Fuerzas Armadas, al poder Ejecutivo, al presidente de la república en el caso del Ecuador, que es quien dirige la política exterior, simplemente han procedido por sí y ante sí, a este hecho que es violatorio de instrumentos internacionales, tan claros como el derecho de asilo de Caracas de 1954 a la propia Carta de Conducta que el actual Presidente del Ecuador, el Doctor Roldós, logró la suscripción en Agosto pasado con los mandatarios de los demás países del Pacto Andino, carta que estipula la obligación de los estados de velar por los derechos humanos y en este caso concreto, rechazamos este pisotear de tantas y tantas disposiciones jurídicas y desde luego denunciamos que es tras el manto negro del gobierno del señor Reagan que comienzan estos desplantes de actitud represiva a generalizarse en América Latina, instrumentados por fuerzas de la reacción que tienen en los ejércitos y en sus altos mandos reaccionarios, sus principales instrumentos para esta política.

P/ ¿Conoce testimonios de personas de San Lorenzo que pudieran comprobar que el asilo fue solicitado y que los guerrilleros llegaron desarmados?

R/ En el Ecuador es público el hecho de que los guerrilleros colombianos se presentaron desarmados a las autoridades y el jefe político del Cantón San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas, así lo confirma; también es público, de que un médico y algunas religiosas que tienen una casa de salud, atendieron a una persona que fue encontrada al borde de un estero, en estado casi de inanición, de debilidad, pues estaba extraviado en la selva; esta persona era de apellido Montoya y así lo dijeron los medios de comunicación e inclusive, la prueba más evidente que pasó el canal 10 de T.V. (la fecha exacta no la sé), fue alrededor del 14 o 15 de Marzo, todo el Ecuador pudo verlo porque es un canal de alcance nacional; ante los canales de televisión, las autoridades antes señaladas, ratificaron lo que acabo de manifestar e incluso, se vio cómo la población del Ecuador dio su apoyo, entregando alimentos,

ropas, zapatos, a los combatientes colombianos; esto revela en su esencia, lo que siente el pueblo ecuatoriano por sus hermanos que estaban combatiendo y que eran víctimas de la represión, que también ellos y concretamente en esa provincia, lo han sentido. Es decir, son pruebas que ratifican que se pidió el asilo, que estaban desarmados, que eran perseguidos, y sobre esto último, de la persecución, está además el propio testimonio de las autoridades de San Lorenzo, que refirieron, como un helicóptero artillado penetró hasta San Lorenzo, es decir más de decenas de centenas de kilómetros de la frontera y disparó contra la población civil ocasionando víctimas entre la población ecuatoriana.

P/ ¿Se conocen nombres?

R/ En una transmisión hecha por el periodista Ramiro Carrillo, de Radio Quito, en un programa informativo que se llama Ecuador Radio, dio el nombre de la persona que había caído víctima de los disparos hechos desde el helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana, de la FAC, de tal modo que eso también es público porque fue dado en un informativo que es escuchado a nivel nacional, entonces no quedan dudas de que las pruebas eran públicas y notorias que la población lo conocía; los únicos que parece no conocerlo, que no se enteraron, fueron el presidente de la república y el ministro de relaciones exteriores.

P/ ¿Quién tomó la decisión de entregarlos?

R/ Evidentemente que la decisión fue tomada en una reunión entre militares del Ecuador y de Colombia, es decir, una cumbre represiva, por cierto, que está al margen de las leyes, al margen de la constitución y que simplemente es una concreción de la doctrina de la seguridad nacional y su aplicación bajo el régimen Reagan.

P/ ¿Se conocen testimonios igualmente, de que el canciller o el presidente Roldós conocieran la petición de asilo?

R/ Al parecer ante la serie de requerimientos que han hecho las distintas organizaciones políticas y sociales frente a este incalificable hecho, de entregar a los combatientes revolucionarios colombianos a la represión de su país, se ha podido sacar en claro, que el Presidente de la República conoció

posteriormente los hechos, cuando ya estaban concretados; nosotros, ecuatorianos, debemos rechazar la complicidad existente, al no denunciar ante el pueblo los procedimientos puestas en práctica por parte de los militares; tal parece que como el conflicto fronterizo con el Perú, que comenzó el 22 de Enero, habría permitido que los militares sean el poder real y como sucede en Colombia con Camacho Leyva, que es más que un ministro de defensa, igualmente en el Ecuador esto parece que existe; pero en el Ecuador la complicidad, el encubrimiento a esta clara violación de la constitución, se ha traducido en un rechazo popular a la política del régimen y a las declaraciones ingenuas del Ministro de Relaciones Exteriores, que dice no haber recibido formalmente, solicitud de asilo, y en cuanto a que el Ministro del Interior, también parece con la responsabilidad de estos hechos, cuando en la práctica, lo único que sabemos es que están resguardando la posibilidad exclusiva que les cabe a los altos mandos derechistas y reaccionarios del Ecuador.

P/ En Colombia se ha dicho que se justificaba la entrega sin que mediara ningún trámite diplomático como lo establecen los convenios internacionales porque el caso era muy similar o de la misma calidad, que el de Briz Sánchez. ¿Qué nos puede decir al respecto?

R/ Es una farsa, es una comparación que realmente no viene al caso de esta circunstancia, pues hay el hecho concreto de ser perseguidos políticos porque a quienes integraban el grupo que se presentó ante las autoridades de San Lorenzo, no se les conocía de algún delito común o de algún juicio pendiente, que por razones comunes que tengan en Colombia, lo que se sabía es que eran combatientes perseguidos políticamente; no se puede de un plumazo, desconocer las obligaciones de acuerdo a los instrumentos vigentes que los estados tienen o que sería fácil entonces, echar por la borda, aquellos pactos que se han suscrito para defender y precautelar libertades democráticas y derechos internacionales cuya observancia es obligatoria, como era el caso de los derechos humanos. Recuerdo a este propósito lo referente a la Carta de Conducta porque eso fue firmado en el Ecuador y pareció un logro en la política exterior del actual presidente de Ecuador; pero el mismo que en Agosto del año pasado tomó la firma de ese instrumento, ha sido el que lo ha sepultado, ha permitido que lo sepulten aquellos militares que ven en sus

compañeros de armas a los encargados de la defensa de un sistema que se descompone; desde este punto de vista, no es válida, de ninguna manera, aquella comparación que ha hecho la prensa colombiana, con el caso de Briz Sánchez, es sencillamente, un afán de encubrir la monstruosa ilegalidad.

P/ En la prensa colombiana se ha hablado mucho de que el ejército del Ecuador adelanta una operación de rastreo en esta zona porque se presupone, quedan algunos miembros del M-19 que no se han atrevido a solicitar asilo, para evitar ser entregados a las autoridades colombianas. ¿Qué nos dice usted sobre esto?

R/ El diario El Comercio, en su edición de ayer 24 de Marzo, página 2, habla de una nueva reunión entre militares del Ecuador y de Colombia en algún sitio; esta reunión es una continuación que ha habido sobre el caso y evidentemente lo que aquí se conoce, es que el ejército del Ecuador, las Fuerzas Armadas del Ecuador, han asumido la responsabilidad de liquidar a los combatientes que se encuentren entre la zona limítrofe entre Tumaco y San Lorenzo, es decir, en el límite hacia el océano Pacífico e igualmente en lo que se refiere a la zona amazónica, es decir, a las fronteras de la provincia del Putumayo y Napo; también se han comprometido a entregar a los combatientes que son reprimidos luego de la toma de Mocoa, capital del Putumayo, hace ya algunas semanas, es decir, no se trata de un simple rastreo, se trata de una concertación opresiva, que va mucho más allá de la entrega a las Fuerzas Armadas de Colombia, se trata de un pacto de exterminio, de liquidación física y esto para nosotros es terriblemente grave y por ello inclusive, hicimos manifestaciones, diversas organizaciones democráticas y populares de aquí del Ecuador que llevaron a que la Comisión de Investigación de la Cámara de Representantes, se esté trasladando a la población de San Lorenzo, para investigar toda esta denuncia. Esto, en el caso del Ecuador, no es más que un síntoma de una oleada derechista y represiva, que amenaza con hundir lo poco que queda con la democracia burguesa.

P/ ¿Cree usted que tenga alguna relación directa, la negación del asilo al M-19 con los acontecimientos de la Embajada del Ecuador en La Habana, en el sentido de una misma política, que para el caso de la embajada dice "sí" al asilo, incluso cuando han entrado armados y en este caso "no", al asilo de los que han llegado desarmados?

R/ Justamente la primera denuncia que se formuló a raíz del caso de la entrega de los combatientes colombianos al ejército de su país, fue poniendo de manifiesto de qué modo la reacción de la clase dominante pro-imperialista, interpreta y tuerce los acontecimientos. Han pedido la ruptura de las relaciones con Cuba por el hecho de que el gobierno de ese país, con autorización de la comisión enviada, con plenos derechos, procedió a lanzar una bomba de gases lacrimógenos para sacar los ocupantes de la embajada del Ecuador en La Habana. Se ha estimado de estos sectores, una terrible violación del territorio y se ha pedido la ruptura de relaciones. Estos mismos, guardan completo silencio, cuando helicópteros de la Fuerza Aérea Colombiana, penetran decenas de centenares de kilómetros en territorio ecuatoriano, ametrallan a su población, ocasionan bajas y violan de esta manera frágil y total el territorio, la soberanía territorial y obligan entonces, a la entrega de quienes habían solicitado el asilo. ¿Cómo pueden las clases dominantes hablar de patriotismo, hablar de defensa, de soberanía territorial? La ciudadanía en el Ecuador ha visto con toda claridad como se actúa con entreguismo, ante este caso y por esto mismo se está demandando una investigación, para determinar quiénes estuvieron en las conversaciones previas que permitieron a los militares colombianos obrar impunemente. Es una batalla histórica en la que los sectores democráticos, los sectores revolucionarios, las fuerzas patrióticas del país, no cesarán hasta sus últimas consecuencias, para revelar, que mientras la comisión fue a La Habana integrada por muchos hombres democráticos, cumpliendo el objetivo de preservar la vida del embajador y lograr la recuperación de la embajada y preservar la vida (si es que acaso hubiere estado amenazada) de los ocupantes, a pesar de que lo hicieron a la fuerza, quienes fueron los militares que autorizaron a los militares colombianos a penetrar en nuestro territorio, porque no nos satisface la tímida y tibia comunicación, enviada por el ministro de Relaciones Exteriores a su similar en Colombia, en que protesta por la invasión. Los helicópteros colombianos penetraron más que los del Perú, en territorio ecuatoriano, sin embargo, por lo segundo se ha hecho una movilización con todo un escándalo, en cambio lo de Colombia, se queda en silencio, así no más proceden las autoridades, así no más procede la burguesía.

P/ ¿Quiere agregar algo más para la opinión pública colombiana?

R/ Simplemente, que la cadena de acontecimientos que se han producido en estos últimos días, reclaman la necesidad de que los pueblos latinoamericanos, sus expresiones políticas y democráticas, fortalezcan urgente y aceleradamente sus relaciones, su vinculación, porque tras la posesión del nuevo presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Ronald Reagan, la guerra parece que nunca va a sustraerse de nuestro continente. Nosotros tenemos un deber esencial que es con Nicaragua, deber hacia la defensa de Cuba, tenemos un deber hacia la defensa de nuestros propios pueblos, defenderse ellos mismos de la violencia a la que están sometidos por parte del imperialismo y de quienes operan a su servicio, para que a la lucha de las libertades democráticas y la liberación en esta década, avance cualitativa y cuantitativamente, la defensa de los derechos humanos; este es un imperativo, que surge con toda claridad de estas páginas de represión que ahora estamos viviendo y que estamos denunciando. Por último, simplemente para agregar, que el hecho de la ruptura de relaciones entre Colombia y Cuba, se ha determinado por intermediación de esta reunión entre militares de Colombia y el Ecuador (de la cual da cuenta el diario El Comercio, en su edición de ayer), hecho que ha incidido para que busquen presionar a las fuerzas ecuatorianas, al gobierno del Ecuador, a la ruptura de relaciones con Cuba; el periódico El Comercio, que ya virtualmente estaba subsanado el diferendo con Cuba, que no habría ruptura de relaciones, sin embargo, por esas presiones, hoy 25 de Marzo, en horas de la mañana, se confirmó que todo lo que se había avanzado entre representantes del Ecuador y Cuba se echaba atrás por presiones directas, es decir, los militares de ambos países son el instrumento privilegiado de los imperialistas hacia nuestros pueblos y yo quiero denunciarlos categóricamente.